

"2022. Año del Quincentenario de Toluca,
Capital del Estado de México"

AIR

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO No. 400C140000/590/2022

Toluca de Lerdo; 16 de junio de 2022

MTRA. MARA KRIZIA BELTRÁN SÁNCHEZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA
PRESENTE

La saludo con toda atención, al tiempo de informar que en fecha 6 de febrero del año 2022, el vehículo Volkswagen. Tipo vento 2020 placas NNN-8592, asignado a la Visitaduría General sede Tlalnepantla, resultado implicado en robo, el usuario menciona que lo reportó inmediatamente al número 911 donde quedó registrado el reporte 1373, también reporta que se dirigió al Ministerio Público Especializado en Investigación del Delito de Robo de Vehículo Toluca- Tlalnepantla, sede Toluca y ahí se inició la PREDENUNCIA EDOMEX1/220207000044 NUCTOL/FRV/VNA/107/035548/22/02.

En atención a lo anterior, adjunto al presente la siguiente documentación, con el objeto de que tenga a bien realizar los trámites necesarios, para lo que en derecho proceda de acuerdo al ámbito de su competencia.

- Factura original número de folio 20207
- Carpeta de investigación por la Fiscalía General del Estado de México
- Oficio 400C132000/452/2022 emitido por el Lcdo. Saúl Francisco Leon Pasos, Visitador General sede Tlalnepantla, remitido al C.P. Manlio Paz Martell, Director General de Administración y Finanzas
- Póliza de seguro de autos en original número 450685052
- Comprobantes de pago de impuestos sobre tenencia y uso de vehículo, expedición de placas, pago tenencia 2020, pago de tenencia 2021 y pago de tenencia 2022
- Reporte de la declaración de la aseguradora GNP
- Decreto de pérdida total
- Juego de placas de circulación NNN-8592
- Duplicado de llaves

Nota: Cabe mencionar que la llave original, así como la tarjeta de circulación no fueron recuperadas

Sin más por el momento y en espera de contar con su amable respuesta, quedo a sus órdenes.



UNIDAD JURÍDICA
Y CONSULTIVA

RECIBIÓ LOIC
FECHA 17/06/22 HORA 14:32

RECIBI DOCUMENTACION
QUE M. COMPLETA

ATENTAMENTE

C.P. MANLIO PAZ MÁRTELL
DIRECTOR GENERAL



COMISIÓN DE
DERECHOS
HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.c.p. Lcda. Circe Israel Reyes Trujillo, Directora de Recursos Materiales y Servicios
Lcdo. Jair Camacho Carrasco, Jefe del Departamento de Control Vehicular

**VISITADURÍA GENERAL SEDE TLALNEPANTLA
OFICIO: 400C132000/452/2022**

TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO; FEBRERO NUEVE DE 2022

C.P. MANLIO PAZ MARTELL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
PRESENTE



Antepongo un saludo cordial, asimismo, mediante la presente me permito informar a usted que el alrededor de las 20:30 horas del día seis de febrero de dos mil veintidós, arribé a mi domicilio que se ubica en la Tercera Cerrada sin número, Colonia El Arenal, Cacalomacan, Toluca de Lerdo, México, a bordo de la unidad marca Wolkswagen, Tipo Vento con color blanco, modelo 2020, placas de circulación NNN-8592, número de serie MEX5G2608LT035643, número de motor CLS743748, propiedad de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Al disponerme a ingresar dicho vehículo al garaje, me bajé del vehículo, dejé el motor encendido, para abrir el zaguán de la casa y en ese momento me percaté como sujetos hombres (uno de ellos armado), salen del terreno baldío ubicado a un costado de mi casa, el primer sujeto me dijo "hazte para allá", al mismo tiempo que me apuntaba con un arma de fuego tipo escuadra que sostenía en la mano, por temor a que me hiciera daño me quedé parado sin decir nada, observé que el primer sujeto se subió al asiento del conductor y el segundo se subió al asiento del copiloto y se llevaron el vehículo con rumbo desconocido.

Por lo anterior, marqué al número de emergencias 911, donde me atendió el operador E952, quien tomó nota del evento antes descrito y me proporcionó el número de reporte 1373.

También, me dirigí a la Agencia del Ministerio Público Especializado en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo Toluca-Tlalnepantla, sede Toluca, ahí se inició la PREDENUNCIA EDOMEX1/220207000044, así como la carpeta de investigación: NIC FRV/VNA/00MPI/628/00421/22/02 NUC TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, por el delito de Robo de Vehículo Automotor y



con Violencia en contra de quien resulte responsable en agravio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Así mismo, se inició el número de siniestro 0123472151, ante la Aseguradora GNP Seguros, de cuyas evidencias adjunto en copia simple. Lo que informo a usted para los efectos legales y trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LCDO. SAÚL FRANCISCO LEÓN PASOS
VISITADOR GENERAL

C.C.P. LCDO. VÍCTOR ANTONIO LEMUS HERNÁNDEZ. TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA SU CONOCIMIENTO.



Información general

| | | | |
|--|-------------------------------------|--|--|
| No. de siniestro 0123472151 | Número de póliza 000004906885052 | Fecha del reporte del siniestro 07/02/2022 10:44 AM | Fecha de atención 07/02/2022 10:59 AM |
| Titular de la póliza COMISION DE DERECHOS HUMANOS D | | Estatus de la póliza VIGENTE | |
| Vehículo Asegurado VOLKSWAGEN VENTO VOLKSWAGEN VENTO STARTLINE L4 1.6 STD | | Modelo 2020 | Tipo de vehículo AUTOMOVIL |
| | | Número de serie MEX5G2608LT035643 | |

Asegurado / Conductor

| | | | |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|
| Nombre SAUL FRANCISCO | Apellido paterno LEON | Apellido materno PASOS | Edad (años) 44 |
|--------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------------|

Datos del siniestro

| | | | | |
|---|---|-----------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|
| Ubicación del siniestro CALLE SANTOS DEGOLLADO | | Causa del siniestro Robo | | |
| ¿Cómo ocurrió el siniestro? llegué a mi domicilio ubicado en tercera avenida de cuehuimac sin número, al amanecer, sacalomecan alrededor de las 8:15 de la noche del día 6 de febrero de 2022, me dispuse meter el vehículo al garaje cuando se me acercaron dos masculinos uno de ellos abrió la puerta izquierda y me bajó y me apuntó con un arma de fuego tipo escuadra en el estómago y me repegó a la puerta de mi domicilio y se subieron y se llevaron el viento sin darme conocer su rumbo. | | | | |
| Fecha y hora de ocurrencia 07/02/2022 10:44 AM | Hora de arribo del ajustador 07/02/2022 11:29 AM | Responsable Asegurado | Órdenes de admisión (cantidad) 0 | Órdenes médicas (cantidad) 0 |
| Documentación que recibe el cliente, abogado o tercero | | | | |

Nombre y firma del asegurado y/o conductor

Nombre y firma del ajustador



SAUL FRANCISCO LEON PASOS



Alejandro Camanza Moyao

Consentimiento para el tratamiento de datos personales

Tuve a la vista el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., el cual contiene y detalla las finalidades del tratamiento de mis datos personales, patrimoniales y sensibles. Así mismo, se me informó la disponibilidad de dicho Aviso y sus actualizaciones en la página www.gnp.com.mx.

Por lo anterior:

Consiento y autorizo dicho tratamiento. En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares, reconozco mi obligación de informarles de esta entrega, así como los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral, para su consulta

 SI

Recibí folleto informativo y explicación

 SI

GNP Seguros S.A.B.

En caso de requerir información contáctenos al 52279000 para el Distrito Federal, al 018004009000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02
HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO
AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAULFRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-2965-2022

ASUNTO: DESIGNE PSICÓLOGO

Toluca, Estado de México a 07 de febrero de 2022.

**ADSCRITA A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS DEL DELITO,
DE TOLUCA, MEXICO
P R E S E N T E:**

El suscrito, Emisor, Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo Toluca Tlalnepantla sede Toluca OCRA de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ante Usted con el debido respeto comparezco a fin de manifestar:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 8, 9, 30 y 34 de la Ley General de Víctimas, con relación al numeral 109 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción V, de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, atentamente solicito gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que designe un/a psicólogo(a) para que brinde atención especializada a la víctima u ofendido(a) SAULFRANCISCO LEON PASOS quien puede ser contactado(a) en Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, Toluca de Lerdo, Cacalomacán, Toluca, México, 7228514876

No omito hacer de su conocimiento que de no dar cumplimiento a la presente se hará acreedor a una medida de apremio de las establecidas en los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de igual forma le hago de su conocimiento que dicha información deberá ser remitida a la brevedad a la suscrita en la oficina del Ministerio Público, ubicada en JUAN ALDAMA 312, SAN MATEO OXTOTITLAN, TOLUCA, MEXICO TEL 2786574.

ATENTAMENTE



**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

**ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA
INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA**





ESTADO DE MÉXICO



CARÁTULA

NIC
FRV/VNA/00/MPII/628/00421/22/02

NUC
TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

FECHA
07 de febrero de 2022

DELITO
ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA

VÍCTIMA
SAUL FRANCISCO LEON PASOS

IMPUTADO
QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

LUGAR
CALLE TERCERA CERRADA DE CUAUHTÉMOC ESQUINA CON AVENIDA CUAUHTÉMOC A LA
ALTURA DE LA RECAUDERÍA LA ABUELA #SIN NUMERO COLONIA CACALOMACÁN C.P. 50265
LOCALIDAD/CIUDAD TOLUCA, MÉXICO, MÉXICO

AUTORIDAD
ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA
INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA



ESTADO DE MÉXICO



NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

| | |
|---|------------------------------------|
| ESTADO: Estado de México | MUNICIPIO: Toluca |
| FECHA DE INICIO: 07 de febrero de 2022 | HORA DE INICIO: 00:49 horas |

Que a la hora que ha quedado asentada, se PRESENTÓ ante la Representación Social é/lla C. SAULFRANCISCO LEON PASOS, quien MANIFESTO lo siguiente: Me presento de forma voluntaria, con la finalidad de denuncia el delito de ROBO DE VEHICULO con VIOLENCIA en agravio del patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y en contra de quien o quienes resulten responsables, siendo que fui desahogado del vehículo de la marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, hechos que sucedieran en calle Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, sin número, de la colonia Cacalomacan, municipio de Toluca, Estado de México, por lo anterior es que se ordena las siguientes diligencias: Se de la alta del reporte de robo del vehículo, en la Unidad De Gestión De Información De Vehículos Robados. Se gire oficio a la coordinación de servicio periciales en materia de identificación vehicular a efecto de que se dictamine cuál es su valor intrínseco y comercial del VEHICULO relacionado con los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicios periciales en materia de medicina legal, a efecto de que se le realice a la víctima el certificado médico correspondiente, toda vez que es necesario para la debida integración de la carpeta de investigación indicada al rubro. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicio periciales en materia criminalística y fotografía a efecto de que Intervenga en el lugar de los hechos ubicado y realice una búsqueda exhaustiva de indicios de índole criminalístico, relacionados con los presentes hechos, así como sea fijado fotográficamente, para lo cual deberá ponerse en contacto con la Policía de Investigación de esta Agencia Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, con sede en OCRA Toluca, teléfono 7222786573. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicios periciales en materia retrato hablado, a efecto que realice retrato Hablado a la víctima, de sus agresores. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que investigue nombre completo, media filiación y lugar de localización de él o de los probables responsables, así como de la VEHICULO relacionado con los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que gire oficio correspondiente a la coordinación de Servicios Periciales, en materia de criminalística y fotografía, a efecto de que se trasladaren al lugar de los hechos y realicen inspección del lugar, y realicen una búsqueda exhaustiva de tondo indicio de índole criminalístico, en compañía de la víctima en el lugar de los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que verifique si en el lugar cuentan con cámaras de seguridad y/o video vigilancia y en caso de ser positivo sean recabadas debiendo rendir su informe a la brevedad posible así como también haber testigos presenciales de los hechos le sea recabada su entrevista. Se gire oficio correspondiente a comisión ejecutiva de atención a víctimas de delito. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de Investigación a efecto de que investigue a la brevedad posible, si la FACTURA, con la que se acredita la propiedad fue expedida por la citada empresa, amparando la unidad vehicular que en ella se describe y verificar la autenticidad de dicho documento, misma que se acompaña al presente en copia simple, lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la carpeta de investigación que al rubro se indica. Y las demás que deriven..

En atención a lo anterior, el suscrito en conocimiento y con sustento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131, 212, 214, 217, 221, 222, 223, 224, 225 y 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 34 apartado A, fracción II, III y IV de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

..... ORDENA



ESTADO DE MÉXICO



NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02

NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

CONSTANCIA DE LECTURA DE DERECHOS A LA VÍCTIMA U OFENDIDO (A)

| | |
|--|-------------------------------------|
| FOLIO: | FECHA: 07 de febrero de 2022 |
| VÍCTIMA U OFENDIDO(A): SAULFRANCISCO LEON PASOS | HORA: 00:50 horas |

IDIOMA DE LA PERSONA ENTREVISTADA

| |
|---|
| ¿HABLA ESPAÑOL? SI |
| EN CASO NEGATIVO, ESPECIFICAR IDIOMA O LENGUA: |
| NOMBRE DEL INTÉRPRETE: |

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 7 de la Ley General de Víctimas, 34 apartado A fracción XII de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

- I. A ser informado de los derechos que en su favor le reconoce la Constitución;
- II. A que el Ministerio Público y sus auxiliares así como el Órgano jurisdiccional les faciliten el acceso a la justicia y les presten los servicios que constitucionalmente tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia;
- III. A contar con información sobre los derechos que en su beneficio existan, como ser atendidos por personal del mismo sexo, o del sexo que la víctima elija, cuando así lo requieran y recibir desde la comisión del delito atención médica y psicológica de urgencia, así como asistencia jurídica a través de un Asesor jurídico;
- IV. A comunicarse, inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar, e incluso con su Asesor jurídico;
- V. A ser informado, cuando así lo solicite, del desarrollo del procedimiento penal por su Asesor jurídico, el Ministerio Público y/o, en su caso, por el Juez o Tribunal;
- VI. A ser tratado con respeto y dignidad;
- VII. A contar con un Asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento, en los términos de la legislación aplicable;
- VIII. A recibir trato sin discriminación a fin de evitar que se atente contra la dignidad humana y se anulen o menoscaben sus derechos y libertades, por lo que la protección de sus derechos se hará sin distinción alguna;
- IX. A acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querrelas;



ESTADO DE MÉXICO



XXVII. A ser notificado del desistimiento de la acción penal y de todas las resoluciones que finalicen el procedimiento, de conformidad con las reglas que establece este Código;

XXVIII. A solicitar la reapertura del proceso cuando se haya decretado su suspensión, y

XXIX. Tiene derecho (como toda persona), a un trato respetuoso de su orientación sexual identidad de género, expresión de género y/o características sexuales, y

XXX. Los demás que establezca el Código Nacional de Procedimientos Penales y otras leyes aplicables.

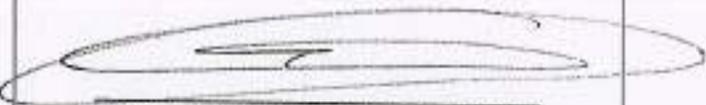
En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños o adolescentes, la prevalencia de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código.

Para los delitos que impliquen violencia contra las mujeres, se deberán observar todos los derechos que en su favor establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás disposiciones aplicables.

¿Comprendió usted sus derechos? **Sí**

¿Se proporcionó copia de los derechos? **Sí**

Después de haber escuchado y entendido, firma al calce y margen para debida constancia legal.

| | |
|--|---|
|  SAUL FRANCISCO LEON PASOS VÍCTIMA U OFENDIDO SE IDENTIFICA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE O INE) FOLIO: 5437047032668 |  HUELLA DEL DEDO ÍNDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO |
|  ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA | |

ENTREVISTA

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

| | |
|---|--|
| FECHA DE ENTREVISTA: 07 de febrero de 2022 | HORA DE ENTREVISTA: 01:07 horas |
|---|--|

NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA: LIC ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ

LUGAR DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA: AERV OCRA TOLUCA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: SAUL FRANCISCO LEON PASOS

SEXO: HOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO: 11-12-1977

EDAD: 44

NACIONALIDAD: Mexicana

ORIGINARIO DE: MÉXICO - YUCATAN-MERIDA

ESTADO MIGRATORIO (EN SU CASO):

CALIDAD: Víctima

IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE O INE) EMITIDA POR: INSTITUTO NACIONAL

ELECTORAL NÚMERO: 5437047032668

CURP: Sin valor

R.F.C: Sin valor

¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SABE LEER Y ESCRIBIR

GRADO DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA

OCUPACIÓN: FUNCIONARIO

LUGAR DE TRABAJO O NEGOCIOS: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)

SALARIO SEMANAL: 4000

RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON ALGUNA DE LAS PARTES:

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO: Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, Sin valor, Sin valor, Cacalomacán, 50265, Toluca, México

TELÉFONO: 7224804179

TELÉFONO CELULAR: 7228514876





ESTADO DE MÉXICO



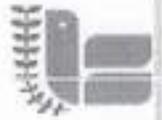
,haciendo mención que en el interior del vehículo contaba la tarjeta de circulación, tarjeta de gasolina de la compañía Efecticar, y pertenencias varias, y en cuanto hace a las personas que me robaran el vehículo solo recuerdo que el primer sujeto es de edad aproximada de 25 a 30 años, complexión delgada, estatura 1.65, tés moreno apañonado, pelo negro, vestía de pans color negro, sudadera negra, y el segundo sujeto es de edad aproximada de 25 a 30 años, complexión delgada, estatura 1.65, tez moreno apañonado, pelo negro, sin poder recordar más datos por el momento ya que todo paso muy rápido, por lo anterior es que en este actor realizo mi formal denuncia por el hecho delictuoso de robo de vehículo automotor y con violencia cometido en agravio del patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en contra de quien o quienes resulten responsables, por ultimo estoy enterado que la brevedad posible tendrá que acudir el apoderado legal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a realizar la acreditación de propiedad, por lo que una vez leída mi entrevista la ratifico firmando al margen y al calce para su debida constancia legal.

----- CONSTE -----

| | |
|---|---|
|  <p>FIRMA DEL ENTREVISTADO SAUL FRANCISCO LEON PASOS</p> <p>FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA</p> | <p>HUELLA DEL DEDO INDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO</p>  |
|---|---|

129

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



TURNOS DE CORRESPONDENCIA INTERNA

| | | | |
|--|--|---|---|
| | | TURNO NO. | 222 / 2022 |
| FECHA DE | ENVÍO | 09/02/2022 | |
| | RESPUESTA | 11/02/2022 | |
| | FECHA DE CONCLUSIÓN | | |
| UNIDAD QUE SOLICITA: VISITADURÍA GENERAL TLALNEPANTLA | | | |
| ASUNTO | | | |
| <p>MEDIANTE OFICIO NO.400C132000/452/2022, SE INFORMA ROBO DE VEHÍCULO VENTO COLOR BLANCO MODELO 2020, PLACAS DE CIRCULACIÓN NNN-8502, LIC. SAÚL FRANCISCO LEÓN PASOS.</p> | | | |
| PARA SER ATENDIDO POR: | | | |
| <input type="checkbox"/> U. INFORMÁTICA <input type="checkbox"/> PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS | <input type="checkbox"/> REC. HUMANOS | <input checked="" type="checkbox"/> REC. MATERIALES | <input type="checkbox"/> REC. FINANCIEROS |
| PREPARAR: | | | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> OFICIO DE RESPUESTA | | |
| | <input type="checkbox"/> INFORME | | |
| | <input type="checkbox"/> NOTA INFORMATIVA | | |
| | <input checked="" type="checkbox"/> DAR TRAMITE | | |
| | <input type="checkbox"/> COMENTAR CON EL TITULAR | | |
| <input type="checkbox"/> OTRO: | | | |
| CON CARÁCTER DE: | | | |
| | | <input type="checkbox"/> NORMAL | <input type="checkbox"/> URGENTE |

| |
|--|
| ENVIA |
| C.P. MANLIO PAZ MARTELL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS |

C. Vehicular

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO
 DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 RECIBO *Neri R*
 09/Feb/2022 hora 14:48

Minicar Toluca, S.A. de C.V.

Concesionario Autorizado Volkswagen

Bld. Isidro Fabela Norte No. 659 C.P. 50026 Toluca, Estado de México

Contador: (01 722) 272-61-25 272-61-22

Email: cm@vw-minicartoluca.com www.vw-minicartoluca.com.mx

Reg. Fed. Cost. MTO-805226-NN4 Ced. Emp. del Edo. 0740-07-189 Reg. Cam. Com. 1610



FACTURA DE AUTO

Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
 Facturado a:
 COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO
 AV DR. NICOLAS SAN JUAN NO. 113 COL EX RANCHO CUAUHTEMOC
 TOLUCA, MEXICO C.P. 50010
 RFC: CDH921020G78

Clave Vehicular: 0057002 Serie: VT No. 20207
 Lugar de Expedición: 50020
 2019-12-26 14:19:45
 No. Inventario
 Folio Fiscal: 6C94C27A-BA8E-4B2C-8192-169DE492C1AB

| Marca | Año | Tipo | Tipo Auto | N° Motor | Agente | Canal de Venta | No. Cilindros |
|------------|------|--------|----------------|-----------|------------|----------------|---------------|
| VOLKSWAGEN | 2020 | 6042G4 | VEHICULO NUEVO | CLS743748 | VENTA PISO | CREDITO | 4 |

| Cantidad | Clave Uni SAT | Clave PIS SAT | Serie | Descripción | Precio Unitario | Importe |
|----------|---------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|-------------|
| 1.0000 | HB7 | 25101500 | MEX5G2608L035543 | VENTO-STARTLINE | 182750.0000 | 182750.0000 |

Tipo de Transmisión: STD - 5 Velocidades
 N° Puertas: 4
 Color Externo: BLANCO CANDY
 Color Interno: NEGRO
 Combustible: Gasolina
 Pedimento: 19 75 4004 900565
 Aduana: 750PUEBLAPIE
 Fecha Aduana: 2020-01-08
 VENTO STARTLINE STD 1.6L 5 VEL

Chasis: M E X CINCO G DOS SEIS CERO OCHO L T CERO TRES CINCO SEIS CUATRO TRES
 Motor: C L S SIETE CUATRO TRES SIETE CUATRO OCHO
 Cantidad con Letra : (DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 MN)

| | |
|--------------|-------------------|
| Descuento | 0.00 |
| Subtotal | 182,750.00 |
| 16.00 % IVA | 29,240.00 |
| Total | 211,990.00 |

Cadena Original SAT

[[{"1": "18C94C27A-BA8E-4B2C-8192-169DE492C1AB", "2": "2019-12-26 14:19:45", "3": "COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO", "4": "AV DR. NICOLAS SAN JUAN NO. 113 COL EX RANCHO CUAUHTEMOC TOLUCA, MEXICO C.P. 50010", "5": "CDH921020G78"}]]

Sello Digital SAT

YE4yEip39FzH3LUJQVvEH8mFCzSb4GNCK34wSL0CYTD5054e2R2LJC08xq+q+T1q7Z9C9N1Cm32mKkVbUqDkKkY91jvndxGUBBH7gJC37WUwTjL4L3nUTU7bdlaAZkqg
 W0m3J0G8PEHrKFE64B7053WAWw4cZVwka724ETm8Ej3dEj3D5V15LmBtqDZ3X7005502hmq7aL0FgaxYNR80yQWw68M6s78c2AMU029dC7XwCnWwRjL8w615cE6p
 3m87uCFzZNG7W0E87C=PAH7R0g==

Sello Digital

J2VwQay39k4wMT1JDT5a20DTA8wvW4dy1VH5+in1VUL7SW4NhxQ50xj0TnP15VgUjvaw7X0nqprhG7c3z0VehwFPXnT1PzQV32c+KA3200vLn9ub9yky7elbeb+XHW80K0gRN17MwGFD
 Cln0ME8sVw+bgmPw5GILK-00XHMUAW61SVg4F8ajU+mlg27XpOyLwWYPF8M64G7YHpmFJFaeF3MEwWpF9Wb9y50qwa50B7265rFAwY+vgpYE812CHUXjnF53J
 BUznCn14XHF65dAEL6r8BO1QA==



El Pago de la contraprestación se hace en parcelaciones.
 Este Documento es una Representación Impresa de un CEDI
 Fecha de Certificación: 2019-12-26 14:24:52
 CSD SAT: 0000100000407404815
 Serie del Certificado: 0000100000407404815

Método de Pago: Pago en una sola exhibición
 No. Cuenta: No Aplica
 Forma de Pago: 03 Transferencia electrónica de fondos
 Condición de Pago: CREDITO

99% 1476
 MINICAR Toluca, S.A. de C.V.
 MTO-805226-NN4
 Blvd. Isidro Fabela
 Nte. 659 - Toluca, Mex.
 Ventas
 Tel. 272-61-26



FOTOCOPIA FOTOCOPIA FOTOCOPIA



ESTADO DE MÉXICO



CARÁTULA

NIC

FRV/VNA/00/MP/628/00421/22/02

NUC

TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

FECHA

07 de febrero de 2022

DELITO

ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA

VICTIMA

SAUL FRANCISCO LEON PASOS

IMPUTADO

QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

LUGAR

CALLE TERCERA CERRADA DE CUAUHTÉMOC ESQUINA CON AVENIDA CUAUHTÉMOC A LA ALTURA DE LA RECAUDERÍA LA ABUELA #SIN NUMERO COLONIA CACALOMACÁN C.P. 50265 LOCALIDAD/CIUDAD TOLUCA, MÉXICO, MÉXICO

AUTORIDAD

ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA



ESTADO DE MÉXICO



NIC: FRV/NA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/NA/107/035548/22/02

CONSTANCIA DE LECTURA DE DERECHOS A LA VÍCTIMA U OFENDIDO (A)

| | |
|--|-------------------------------------|
| FOLIO: | FECHA: 07 de febrero de 2022 |
| VÍCTIMA U OFENDIDO(A): SAULFRANCISCO LEON PASOS | HORA: 00:50 horas |

IDIOMA DE LA PERSONA ENTREVISTADA

| |
|---|
| ¿HABLA ESPAÑOL? Sí |
| EN CASO NEGATIVO, ESPECIFICAR IDIOMA O LENGUA: |
| NOMBRE DEL INTÉRPRETE: |

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 7 de la Ley General de Víctimas, 34 apartado A fracción XII de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

- I. A ser informado de los derechos que en su favor le reconoce la Constitución;
- II. A que el Ministerio Público y sus auxiliares así como el Órgano jurisdiccional les faciliten el acceso a la justicia y les presten los servicios que constitucionalmente tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia;
- III. A contar con información sobre los derechos que en su beneficio existan, como ser atendidos por personal del mismo sexo, o del sexo que la víctima elija, cuando así lo requieran y recibir desde la comisión del delito atención médica y psicológica de urgencia, así como asistencia jurídica a través de un Asesor jurídico;
- IV. A comunicarse, inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar, e incluso con su Asesor jurídico;
- V. A ser informado, cuando así lo solicite, del desarrollo del procedimiento penal por su Asesor jurídico, el Ministerio Público y/o, en su caso, por el Juez o Tribunal;
- VI. A ser tratado con respeto y dignidad;
- VII. A contar con un Asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento, en los términos de la legislación aplicable;
- VIII. A recibir trato sin discriminación a fin de evitar que se atente contra la dignidad humana y se anulen o menoscaben sus derechos y libertades, por lo que la protección de sus derechos se hará sin distinción alguna;
- IX. A acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querrelas;



ESTADO DE MÉXICO



41

XXVII. A ser notificado del desistimiento de la acción penal y de todas las resoluciones que finalicen el procedimiento, de conformidad con las reglas que establece este Código;

XXVIII. A solicitar la reapertura del proceso cuando se haya decretado su suspensión, y

XXIX. Tiene derecho (como toda persona), a un trato respetuoso de su orientación sexual identidad de género, expresión de género y/o características sexuales, y

XXX. Los demás que establezca el Código Nacional de Procedimientos Penales y otras leyes aplicables.

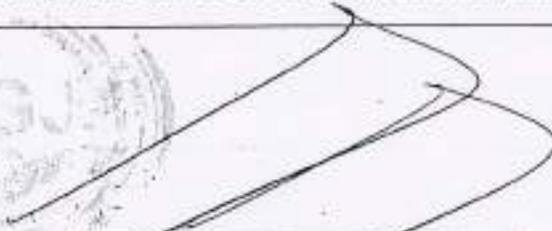
En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños o adolescentes, la prevalencia de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código.

Para los delitos que impliquen violencia contra las mujeres, se deberán observar todos los derechos que en su favor establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás disposiciones aplicables.

¿Comprendió usted sus derechos? **Sí**

¿Se proporcionó copia de los derechos? **Sí**

Después de haber escuchado y entendido, firma al calce y margen para debida constancia legal.

| | |
|--|---|
|  <p>SAUL FRANCISCO LEÓN PASOS VÍCTIMA U OFENDIDO SE IDENTIFICA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE O INE) FOLIO: 5437047032668</p> |  <p>HUELLA DEL DEDO ÍNDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO</p> |
|  <p>ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA</p> | |



ESTADO DE MÉXICO



3

ENTREVISTA

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

| | |
|--|---------------------------------|
| FECHA DE ENTREVISTA: 07 de febrero de 2022 | HORA DE ENTREVISTA: 01:07 horas |
|--|---------------------------------|

NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA: LIC ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA: AERV OCRA TOLUCA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: SAUL FRANCISCO LEON PASOS
SEXO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 11-12-1977
EDAD: 44
NACIONALIDAD: Mexicana
ORIGINARIO DE: MÉXICO - YUCATAN-MERIDA
ESTADO MIGRATORIO (EN SU CASO):
CALIDAD: Víctima
IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE C/INE) EMITIDA POR: INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL NÚMERO 5437047032668
CURP: Sin valor
R.F.C: Sin valor
¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SABE LEER Y ESCRIBIR
GRADO DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA
OCUPACIÓN: FUNCIONARIO
LUGAR DE TRABAJO O NEGOCIOS: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)
SALARIO SEMANAL: 4000
RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON ALGUNA DE LAS PARTES:

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO: Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, Sin valor, Sin valor, Cacalomacán, 50205, Toluca, México
TELÉFONO: 7224804179
TELÉFONO CELULAR: 7228514876



ESTADO DE MÉXICO



6

,haciendo mención que en el interior del vehículo contaba la tarjeta de circulación, tarjeta de gasolina de la compañía Efecticar, y pertenencias varias, y en cuanto hace a las personas que me robaran el vehículo solo recuerdo que el primer sujeto es de edad aproximada de 25 a 30 años, complexión delgada, estatura 1.65, tez moreno apiñonado, pelo negro, vestía de pans color negro, sudadera negra, y el segundo sujeto es de edad aproximada de 25 a 30 años, complexión delgada, estatura 1.65, tez moreno apiñonado, pelo negro, sin poder recordar más datos por el momento ya que todo paso muy rápido, por lo anterior es que en este actor realizo mi formal denuncia por el hecho delictuoso de robo de vehículo automotor y con violencia cometido en agravio del patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en contra de quien o quienes resulten responsables, por ultimo estoy enterado que la brevedad posible tendra que acudir el apoderado legal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a realizar la acreditación de propiedad, por lo que una vez leída mi entrevista la ratifico firmando al margen y al calce para su debida constancia legal.

----- CONSTE -----

| | |
|---|--|
| <p>FIRMA DEL ENTREVISTADO SAUL FRANCISCO LEON PASOS</p> <p>FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA</p> | <p>HUELLA DEL DEDO INDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO</p>  |
|---|--|



ESTADO DE MÉXICO



7

NIC: FRV/VNA/00/MPV/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

| | |
|--|-----------------------------|
| ESTADO: Estado de México | MUNICIPIO: Toluca |
| FECHA DE INICIO: 07 de febrero de 2022 | HORA DE INICIO: 00:49 horas |

Que a la hora que ha quedado asentada, se PRESENTÓ ante la Representación Social é/ta C. SAULFRANCISCO LEON PASOS, quien MANIFESTÓ lo siguiente: Me presento de forma voluntaria, con la finalidad de denuncia el delito de ROBO DE VEHICULO con VIOLENCIA en agravio del patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y en contra de quien o quienes resulten responsables, siendo que fui desahogado del vehículo de la marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, hechos que sucedieran en calle Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, sin número, de la colonia Cacalomacan, municipio de Toluca, Estado de México, por lo anterior es que se ordena las siguientes diligencias: Se de la alta del reporte de robo del vehículo, en la Unidad De Gestión De Información De Vehículos Robados. Se gire oficio a la coordinación de servicio periciales en materia de identificación vehicular a efecto de que se dictamine cuál es su valor intrínseco y comercial del VEHICULO relacionado con los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicios periciales en materia de medicina legal, a efecto de que se le realice a la víctima el certificado médico correspondiente, toda vez que es necesario para la debida integración de la carpeta de investigación indicada al rubro. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicio periciales en materia criminalística y fotografía a efecto de que intervenga en el lugar de los hechos ubicado y realice una búsqueda exhaustiva de indicios de índole criminalístico, relacionados con los presentes hechos, así como sea fijado fotográficamente, para lo cual deberá ponerse en contacto con la Policía de Investigación de esta Agencia Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, con sede en OCRA Toluca, teléfono 7222786573. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicios periciales en materia retrato hablado, a efecto que realice retrato Hablado a la víctima, de sus agresores. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que investigue nombre completo, media filiación y lugar de localización de él o de los probables responsables, así como de la VEHICULO relacionado con los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que gire oficio correspondiente a la coordinación de Servicios Periciales, en materia de criminalística y fotografía, a efecto de que se trasladaren al lugar de los hechos y realicen inspección del lugar, y realicen una búsqueda exhaustiva de tondo indicio de índole criminalístico, en compañía de la víctima en el lugar de los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que verifique si en el lugar cuentan con cámaras de seguridad y/o video vigilancia y en caso de ser positivo sean recabadas debiendo rendir su informe a la brevedad posible así como también haber testigos presenciales de los hechos le sea recabada su entrevista. Se gire oficio correspondiente a comisión ejecutiva de atención a víctimas de delito. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que investigue a la brevedad posible, si la FACTURA, con la que se acredita la propiedad fue expedida por la citada empresa, amparando la unidad vehicular que en ella se describe y verificar la autenticidad de dicho documento, misma que se acompaña al presente en copia simple, lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la carpeta de investigación que al rubro se indica. Y las demás que deriven.

En atención a lo anterior, el suscrito en conocimiento y con sustento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131, 212, 214, 217, 221, 222, 223, 224, 225 y 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 34 apartado A, fracción II, III y IV de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

ORDENA

FGJ

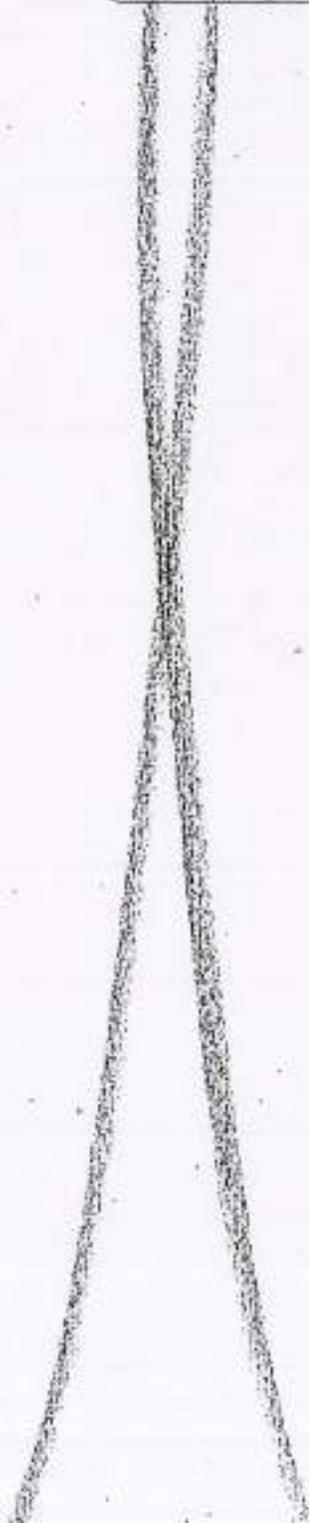
7

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

LEON
 PASOS
 SAUL FRANCISCO
 DOMICILIO
 PRIV. CRUELO SN
 PUEBLO SAN JUAN TILAPA 5055
 TOLUCA MEX
 FOLIO 0600098726161 AÑO DE REGISTRO 1990
 CLAVE DE ELECTOR CLEPSS177121131H100
 CURP LEPS721211HYNMS109
 EDAD 15 AÑO DE NACIMIENTO 107
 LICENCIATURA 0003 INGENIERIA 5437
 EXPIRA 2012 RENOVACION 2022




19-2017
 CALIZADA EN LA
 Y DEL DELTO IN
 TIONNESAS DP
 2017 10/10/17



8

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

LEON
 PASOS
 SAN FRANCISCO
 DEMOSIA
 PRIV CIRUELO SAN
 PBLD SAN JUAN TELAPA 54255
 TOLUCA MEX

EDAD 34
 SEXO H

PLUR 000098776161 AÑO DE REGISTRO 1996 30
 CLAVE DE ELECTOR UNPSSL7121131H100
 CURP LEPS771211HYMNSLO9
 ESTADO 15 MUNICIPIO 107
 LOCALIDAD 0000 SERVICIO 5437
 ANEXO 2012 ASESORIA 2022



PRESENCIALES

ESTE DOCUMENTO ES SU CREDENCIAL PARA VOTAR EN SU MUNICIPIO DE REGISTRO Y LOCALIDAD DE ASISTENCIA.

VALIDA PARA VOTAR EN SU MUNICIPIO DE REGISTRO Y LOCALIDAD DE ASISTENCIA EN SU CASO DE FALLECIMIENTO EN SU MUNICIPIO DE REGISTRO Y LOCALIDAD DE ASISTENCIA.

[Signature]

MANEJO AUTORIZADO
 COMISARIO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

15 021 15 31 21

WEN LIT
CITO O
945 DM



9

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

CONSTANCIA GENERAL

CONSTANCIA.- En fecha 07/02/2022, siendo las 00:53 horas; el suscrito AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO.

----- **HACE CONSTAR** -----

Que Comparece el C. Saúl Francisco León Pasos, a efecto de realizar su denuncia por el hecho delictuoso de robo vehículo automotor cometido en agravio de mi PATRIMONIO de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en contra de quien o quienes resulten responsables, y al término de la misma se le fue entregadas copias al denunciante., lo que asienta para los efectos legales.

ATENTAMENTE



**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA

Recibido
copias
Saul Francisco Leon Pasos
07-FEB-2022



10

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VICTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIEN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-2964-2022

Toluca, Estado de México a 07 de Febrero de 2022.

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 127, 131, 212, 215 y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 37 fracción II y V de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; solicito a usted, designe perito en materia de RETRATO HABLADO a fin de que SOLICITO A USTED, PRACTIQUE RETRATO HABLADO DE LOS AGRESORES DE LA VICTIMA Saúl Francisco León Pasos. Debiendo rendir su informe en un plazo no mayor a CINCO DIAS NATURALES, con el apercibimiento de que en caso de no cumplir con el plazo fijado, se le impondrá de acuerdo a lo establecido por los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México toda vez que es necesaria para la debida integración de la presente carpeta de investigación.



ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Abraham Frágoso Hernández]

ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA

21-105-2017
AGENCIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO SEGUNDO

17042
15 01

*Recibi en el
para su entrega
Saul Leon Pasos
07 FEB 2022*

*pero no es un caso acudir
la ppe los peritos no*



las podía reconocer



NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-2963-2022

Toluca, Estado de México a 07 de Febrero de 2022.

**C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.
P R E S E N T E:**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 127, 131, 212, 215 y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 37 fracción II y V de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; solicito a usted, designe perito en materia de MEDICINA LEGAL a fin de que solicito a Usted practique EXAMEN PSICOFÍSICO Y LESIONES al C. Saúl Francisco León Pasos, a la brevedad posible emita los certificados correspondientes, toda vez que es necesario para la debida integración de la carpeta de investigación indicada al rubro.. Debiendo rendir su informe en un plazo no mayor a CINCO DIAS NATURALES, con el apercibimiento de que en caso de no cumplir con el plazo fijado, se le impondrá de acuerdo a lo establecido por los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México toda vez que es necesaria para la debida integración de la presente carpeta de investigación.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of Abraham Fragozo Hernandez]

ABRAHAM FRAGOZO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA



201-108-2017
SEDE ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO SEGURO TURNO NOCTURNO TOLUCA

Realizó el examen para su hijo y subroga a Saúl Francisco León Pasos
07-FEB-2022

No es mi deseo acudir la p...

FGJ

no cuenta con lesiones



ESTADO DE MÉXICO



12

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02
HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAULFRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-2965-2022

ASUNTO: DESIGNE PSICÓLOGO

Toluca, Estado de México a 07 de febrero de 2022.

**ADSCRITA A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS DEL DELITO.
DE TOLUCA, MEXICO
P R E S E N T E:**

El suscrito, Emisor, Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo Toluca Tlalnepantla sede Toluca OCRA de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ante Usted con el debido respeto comparezco a fin de manifestar:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 8, 9, 30 y 34 de la Ley General de Víctimas, con relación al numeral 109 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción V, de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, atentamente solicito gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que designe un/a psicólogo(a) para que brinde atención especializada a la víctima u ofendido(a) SAULFRANCISCO LEON PASOS quien puede ser contactado(a) en Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, Toluca de Lerdo, Cacalomacán, Toluca, México, 7228514876

No omito hacer de su conocimiento que de no dar cumplimiento a la presente se hará acreedor a una medida de apremio de las establecidas en los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de igual forma le hago de su conocimiento que dicha información deberá ser remitida a la brevedad a la suscrita en la oficina del Ministerio Público, ubicada en JUAN ALDAMA 312, SAN MATEO OXTOTITLAN, TOLUCA, MEXICO TEL 2786574.

ATENTAMENTE

**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**

**ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA
INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA**



221-106-2011

AGENCIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE
ROBO DE VEHÍCULO TOLUCA
TIJERRO OCRA TOLUCA

Recabi oficio para su
trastado y allego
07-FEB-2022

Sost. Fr. Saul Pasos



ESTADO DE MÉXICO



13

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA

VÍCTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS

IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-2961-2022

Toluca, Estado de México a 07 de Febrero de 2022.

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO.

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 127, 131, 212, 215 y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 37 fracción II y V de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; solicito a usted, designe perito en materia de IDENTIFICACIÓN VEHICULAR a fin de que solicito a usted dictamine cuál es su valor intrínseco y valuación del siguiente: vehículo de la marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, mismo vehículo que le fuera robado a la víctima, y que el presente oficio viene acompañado con copia de la factura original. Debiendo rendir su informe en un plazo no mayor a CINCO DIAS NATURALES, con el apercibimiento de que en caso de no cumplir con el plazo fijado, se le impondrá de acuerdo a lo establecido por los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México toda vez que es necesaria para la debida integración de la presente carpeta de investigación.

ATENTAMENTE

(Handwritten signature)

**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA



321-103-0000
AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO SEDE TOLUCA TLALNEPANTLA
OCRA

14

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, capital el Estado de México"

FORMATO DE ALTA REPORTE DE ROBO DE VEHÍCULO
Toluca, Estado de México a 06 De Febrero

Del 2022

| | |
|-------------------------------------|---|
| FOLIO: (Control de la coordinación) | |
| Agencia del Ministerio Público: | A.E.I.D.R.V OCRA TOLUCA |
| Oficio Número: | 400LG8000-2858/2022 |
| NUC: | TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02 |
| NIC: | FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02 |
| Pre denuncia | EDOMEX1/220207000044, atendiendo el operador E772 |

Asunto: REPORTE DE ROBO DE VEHICULO

UNIDAD DE GESTION DE INFORMACION
DE VEHICULOS ROBADOS.
PRESENTE

Por medio de la presente y en cumplimiento al acuerdo de esta fecha, en la carpeta de investigación citada al rubro, relativo al delito de Robo de Vehículo, con fundamento en los artículos 21 Constitucional, 81 de la Constitución Política del Estado de México, 127, 131 fracción IX, 212 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 6 y 7 de la Ley del Registro Público Vehicular, 1, 3, 4, 5, 6, 10 Fracción I, 34 apartado A fracción X de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, solicito el ALTA del reporte de robo del vehículo que a continuación se describe:

DATOS DEL VEHÍCULO:

| | | | |
|--------------------|-----------------------------|----------|------------|
| SERIE | MEX5G2608LT035643 | MOTOR | CLS743748 |
| PLACA | NN8592 del Estado de México | MARCA | Volkswagen |
| SUBMARCA | Vento | TIPO | Sedan |
| MODELO | 2020 | COLOR | Bianco |
| CLASE | | SERVICIO | PARTICULAR |
| ORIGEN | NACIONAL | SEGURO | |
| SENAS PARTICULARES | | | |

DATOS DEL DENUNCIANTE:

| | | | | |
|--|-------------|--------------------|-----------------------|-----------|
| NOMBRE: Saúl Francisco León Pasos | EDAD | 44 años | SEXO | Masculino |
| DOMICILIO: tercera cerrada de Cuauhtémoc | No. IN T | | No. EXT | |
| COLONIA | Cacalomacan | TELÉFONO | 7224804179-7228514876 | |
| MUNICIPIO | Toluca | ENTIDAD FEDERATIVA | Estado de México | |

LUGAR DE LOS HECHOS:

| | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|-----------|--|
| CALLE | Tercera Cerrada de Cuauhtémoc | NUMERO | |
| Esquina con Avenida Cuauhtémoc | | Y | A la altura de la recaudería la Abuela |
| COLONIA | Cacalomacan | MUNICIPIO | Toluca |
| ESTADO | México | | |
| FECHA DEL ROBO | 06-02-2022 | HORA | 20:00 |
| VIOLENCIA | Si | ACTIVO(S) | |

ATENTAMENTE

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A
LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL
DELITO DE ROBO DE VEHICULO CON SEDE EN TOLUCA.
LIC ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ



221-106-2017

AGENCIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE
ROBO DE VEHÍCULO SEGUNDO
TURNO OCRA TOLUCA

Zimbra:

afragosoh@fiscaliaedomex.gob.mx

se envia alta de reporte de robo NUC: TOL/FRV/VNA/107/03554822/02

De : ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
<afragosoh@fiscaliaedomex.gob.mx>

lun., 07 de feb. de 2022 01:21

1 ficheros adjuntos

Asunto : se envia alta de reporte de robo NUC:
TOL/FRV/VNA/107/03554822/02

Para : recuperaciondevehiculos
<recuperaciondevehiculos@fiscaliaedomex.gob.mx>

 **035548.pdf**
494 KB

DA EN LA
LITO DA
SAS DE



ESTADO DE MÉXICO



16

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02



GRUPO DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN GORA
POLICIA FZ-183
DANIEL HERNANDEZ P

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

07/02/2022

OFICIO: 400LG8000-2960-2022

RECIBIDO

ASUNTO: SE SOLICITA INVESTIGACIÓN.

Toluca, Estado de México a 07 de Febrero de 2022.

COORDINADOR GENERAL DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE:

En cumplimiento a mi acuerdo dictado con esta fecha, dentro de la carpeta de investigación citada al rubro, con fundamento en lo establecido por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 131, 132, 212, 214, 251 del Código Nacional de Procedimientos Penales; artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 34 apartado D fracción I, III y IV, de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; solicito a Usted, ordene a quien corresponda realice las siguientes actuaciones de investigación:

Investigue nombre completo, media filiación y lugar de localización de él o de los probables responsables, así como del siguiente vehículo de la marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608L1035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NNN8592 del Estado de México. Solicito a usted, gire oficio correspondiente a la coordinación de Servicios Periciales, en materia de criminalística y fotografía, a efecto de que se trasladaren al lugar de los hechos y realicen inspección del lugar, y realicen una búsqueda exhaustiva de todo indicio de índole criminalístico, en compañía de la víctima Saúl Francisco León Pasos, en el lugar ubicado calle Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, sin número, de la colonia Cacahmacan, municipio de Toluca, Estado de México, verifique si en el lugar cuentan con cámaras de seguridad y/o video vigilancia y en caso de ser positivo sean recabadas debiendo rendir su informe a la brevedad posible así como también haber testigos presenciales de los hechos le sea recabada su entrevista.

TODO ESTO EN UN TERMINO NO MAYOR A CINCO DIAS NATURALES.

Investigar a la brevedad posible, si las factura original, expedida por la citada empresa, amparan la unidad vehicular que en ella se describe y verificar la autenticidad de dicho documento, misma que se acompaña al presente en copia simple, lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la carpeta de investigación que al rubro se indica

TODO ESTO EN UN TERMINO NO MAYO A CINCO DIAS NATURALES

Asimismo, en caso de no dar cumplimiento a la solicitud formulada, se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.



ESTADO DE MÉXICO



17

ENTREVISTA

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

FECHA DE ENTREVISTA: 07 de febrero de 2022 HORA DE ENTREVISTA: 03:32 horas

NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA: LIC. ABRAHAM FRAGOSO
HERNANDEZ MP
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA: AMP DE OCRA TOLUCA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: ALEJANDRO PLATA REYES
SEXO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 22-11-1995
EDAD: 26
NACIONALIDAD: Mexicana
ORIGINARIO DE: MÉXICO - Ciudad de México - Álvaro Obregón
ESTADO MIGRATORIO (EN SU CASO):
CALIDAD: Remitente(policía)
IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL LABORAL EMITIDA POR: SSEM NÚMERO SSA09911
CURP: Sin valor
R.F.C: Sin valor
¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SABE LEER Y ESCRIBIR
GRADO DE ESCOLARIDAD: PREPARATORIA
OCUPACIÓN: EMPLEADO
LUGAR DE TRABAJO O NEGOCIOS: SSEM
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
SALARIO SEMANAL: Sin valor
RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON ALGUNA DE LAS PARTES:

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO: ALBERTO EINSTEIN, SN, Sin valor, Santa Ana Tlapaltitlán, 50160, Toluca, México
TELÉFONO: 7293038837
TELÉFONO CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



18

ENTREVISTA

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

FECHA DE ENTREVISTA: 07 de febrero de 2022 HORA DE ENTREVISTA: 03:32 horas

NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA: LIC. ABRAHAM FRAGOSO
HERNANDEZ MP
LUGAR DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA: AMP DE OCRA TOLUCA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: ALEJANDRO PLATA REYES
SEXO: HOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO: 22-11-1995
EDAD: 26
NACIONALIDAD: Mexicana
ORIGINARIO DE: MÉXICO - Ciudad de México - Álvaro Obregón
ESTADO MIGRATORIO (EN SU CASO):
CALIDAD: Remitente(policía)
IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL LABORAL EMITIDA POR: SSEM NÚMERO SSA09911
CURP: Sin valor
R.F.C: Sin valor
¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SABE LEER Y ESCRIBIR
GRADO DE ESCOLARIDAD: PREPARATORIA
OCUPACIÓN: EMPLEADO
LUGAR DE TRABAJO O NEGOCIOS: SSEM
ESTADO CIVIL: UNION LIBRE
SALARIO SEMANAL: Sin valor
RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON ALGUNA DE LAS PARTES:

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO: ALBERTO EINSTEIN, SN, Sin valor, Santa Ana Tlapaltitlán, 50160, Toluca, México
TELÉFONO: 7293038837
TELÉFONO CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



20

III. DATOS DE LA ENTREVISTA

¿CUENTA CON REPRESENTANTE LEGAL? No

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

¿SE USÓ ALGÚN MEDIO TECNOLÓGICO PARA EL REGISTRO DE LA ENTREVISTA? SI

EN SU CASO QUE MEDIO TECNOLÓGICO UTILIZADO:

¿SE USO ALGÚN MEDIO TÉCNICO? Sí

EN SU CASO QUE MEDIO TÉCNICO UTILIZADO:

EXPLICACIÓN Y APERCIBIMIENTO DE CONDUCIRSE CON VERDAD EN LA DILIGENCIA EN LA QUE VA A INTERVENIR haciendo de su conocimiento que para el caso de variar el contenido de la presente entrevista, con lo que llegara a declarar ante el juez competente, comete el delito de falso testimonio, haciéndose acreedor a las penas previstas en el artículo 156 del Código Penal, que va de dos a seis años de prisión y de treinta a sesenta días multa, para que se conduzca con verdad en esta diligencia en que va a intervenir.

IV. NARRACIÓN DE LOS HECHOS

Comparece ante esta representación social el C. ALEJANDRO PLATA REYES, quien se identifica con gafete oficial SSA09911, expedido por la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a su favor, quien denuncia los siguientes hechos: que el día de hoy 07 de febrero del año 2022, siendo aproximadamente las 02:00 horas de la madrugada, cuando me encontraba realizando mis labores de recuperación de vehículos robados a bordo de la unidad 24438, circulando sobre la CALLE JUAN GOMEZ, ESQUINA CALZADA AL PACIFICO EN LA COLONIA CACALOMACAN, MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, cuando de repente tenemos a la vista un VEHICULO DE LA MARCA VOLKSVAGEN , TIPO VENTO, COLOR BLANCO, abandonado, sobre un terreno baldío, motivo por el cual procedí a detener mi circulación y me dirigí al mismo para verificar sus medios de identificación, logrando establecer que se trata de un vehículo marca Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, mismos datos de identificación que son enviados a mi centro estatal de monitoreo c5, siendo informado que cuenta con reporte de robo con la carpeta de investigación NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, de fecha 7 de febrero del año 2022, motivo por el cual realizo el aseguramiento del vehículo descrito siendo las 02:10 horas, solicitado el servicio de grúas concesionadas MIRANDA, arribando la grúa económico 02, a cargo de OMAR VARGAS SANCHEZ, quien traslada el vehículo descrito a estas oficinas en donde en este acto lo dejo a su disposición en el interior del corralón de obra Toluca a través de mi informe policial homologado al cual anexo informe de reporte de robo, así como formato de cadena de custodia y fotografías del vehículo presentado, realizando mi denuncia por hechos posiblemente constitutivos de delito en agravio del patrimonio de las personas y en contra de quien resulte responsable, siendo todo lo que deseo manifestar



----- CON STE -----

HUELLA DEL DEDO INDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



21

FIRMA DEL ENTREVISTADO
ALEJANDRO PLATA REYES

FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA
ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA



AGENCIA
DELITO DE
ROBOS DE
VEHICULOS

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



22

| | |
|---|--|
|  FIRMA DEL ENTREVISTADO ALEJANDRO PLATA REYES |  |
| FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA | |



3-2017
AUTORIZADA EN EL
DEL DELITO O
MEDIDAS DE
PREVENCIÓN

JUNIO 25

23

SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



NÚMERO DE REFERENCIA
 15 PED 2 10607 02 28 2 02 50
 EDOINSTGOB/MPIO/00MMAAAA HHMM

NÚMERO DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA
 697140

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH2019)

HECHO PROBABLEMENTE DELICTIVO

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Asignado a / Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 07/02/2022 Hora: 11:00 (24 horas)
 DDMMAAAA hh mm

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

- Anexo A. Detención(es) N/A Anexo E. Entrevistas N/A
- Anexo B. Informe del uso de la fuerza N/A Anexo F. Entrega - recepción del lugar de la intervención N/A
- Anexo C. Inspección de vehículo 001 Anexo G. Continuación de la narrativa de los hechos y/o entrevista N/A
- Anexo D. Inventario de objetos N/A .No se entregan Anexos

¿Anexo documentación complementaria? Sí (Señale con una "X" el tipo de documentación) No

Fotografías Audio
 Vídeos Certificados médicos
 Oros (¿Cuál?) Impresión del Soporte de Robo 1

Datos de quien realizó la puesta a disposición

Primer apellido: Plata
 Segundo apellido: Reges
 Nombre(s): Alejandro.
 Adscripción: Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte.
 Cargo/grado: Policía.
 Firma:

Fiscal/Autoridad que recibe la puesta a disposición

Primer apellido: Hernandez
 Segundo apellido: Cheto
 Nombre(s): Adolfo.
 Fiscalía/Autoridad: Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículos
 Adscripción: Toluca - Transporte.
 Cargo: Agente de Ministerio Público
 Firma:

Sello de la institución/autoridad que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. PRIMER RESPONDIENTE

Apellido 1: Plata, Apellido 2: Reyes, Nombre: Alejandro

Primer apellido: Plata, Segundo apellido: Reyes, Nombre(s): Alejandro

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

Guardia Nacional, Policía Ministerial, Policía Mercado Único, Policía Estatal, Policía Municipal, Otra autoridad

¿Cuál es su grado o cargo? Policía

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? 24438

¿Arribó más de un elemento al lugar de la intervención? Sí No

¿Cuántos? [002] (001,002,010,)

Toluca

SECCIÓN 3. CONOCIMIENTO DEL HECHO Y SEGUIMIENTO DE LA ACTUACIÓN DE LA AUTORIDAD

¿Cómo se enteró del hecho?

Denuncia , Llamada de emergencia , Flagrancia , Descubrimiento , Localización , Aportación , Mandamiento judicial

Indique la fecha y hora en cada recuadro.

| | |
|---|--|
| <p>Conocimiento del hecho</p> <p>Fecha: 07/02/2022 DDMMAAAA</p> <p>Hora: 02:09 (24 horas) h h m m</p> | <p>Arribo al lugar</p> <p>Fecha: 07/02/2022 DDMMAAAA</p> <p>Hora: 02:00 (24 horas) h h m m</p> |
|---|--|

SECCIÓN 4. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Calle/Tramo carretero: Calle Juan Gomez esquina Calzada del Batuco.

No. exterior: N/A, No. interior: N/A, Código Postal: 50265.

Colonia/Localidad: Cacabonaran.

Municipio/Demarcación territorial: Toluca

Entidad federativa: Estado de Mexico

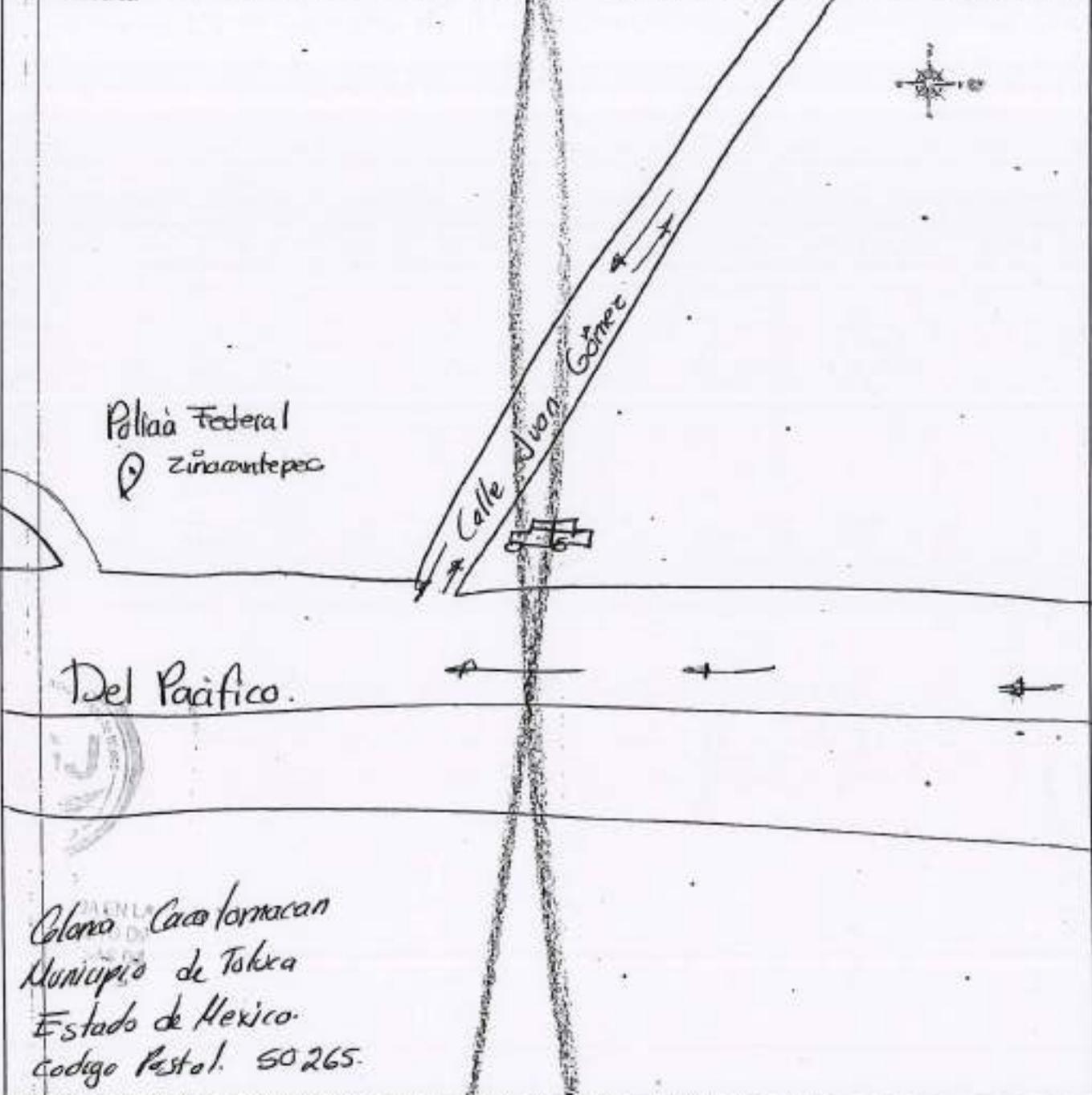
Referencias: a 200mts de la Policia Federal de Zimapan.

Coordenadas geográficas:

Latitud: -19.206825, Longitud: -99.699805

Orbitas del lugar

Es necesario incluir elementos y referencias que permitan identificar el o los lugares de la intervención, detención y/o hallazgo, como vialidades, árboles, cerros, ríos o edificaciones.



Colonia Cacahomacan
 Municipio de Totuxa
 Estado de Mexico
 Codigo Postal. 50265.

| | | |
|--|--|--|
| ¿Realizó la inspección del lugar? | Si <input checked="" type="checkbox"/> | No <input type="checkbox"/> |
| Al momento de realizar la inspección del lugar, ¿encontró algún objeto relacionado con los hechos? | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿Preservó el lugar de la intervención? | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| ¿Llevó a cabo la priorización en el lugar de la intervención? | Si <input type="checkbox"/> | No <input checked="" type="checkbox"/> |
| Tipo de riesgo presentado: | Sociales <input type="checkbox"/> | Naturales <input type="checkbox"/> |
| Especifique: | | |

ANEXO C. INSPECCIÓN DE VEHÍCULO

27

Llene este Anexo por cada vehículo inspeccionado.

Vehículo: 001 (001, 002, 010, ...)

Indique la fecha y la hora en que realizó la inspección.

Fecha: 07/02/2022 Hora: 02:02 (24 horas)
DDMM AAAA hh mm

Indique el tipo de vehículo que se inspeccionó.

Tipo: Terrestre Acústico Aéreo Procedencia: Nacional Extranjero

Marca: Volkswagen Submarca: Vento Modelo: 2020 Color: BLANCO

Uso: Particular Transporte público Carga

Placa/Matrícula: WVN8592 BO DE No. de serie: MEX5G260BK17035693
Marca

Situación: Con reporte de robo Sin reporte de robo No es posible saberlo

Observaciones: CON HUELLAS DE CHOQUE FONTAL. LATERAL DERECHO CON GOLPE EN AMBAS
PORTEZUELAS.

Destino que se le dio: FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO
DE VEHÍCULOS TOLUCA TLAXEPAHALA

¿Encuentra objetos relacionados con los hechos?

Si Llene el Anexo D. No

Indique el cargo del primer responsable que realizó la inspección, o si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

| | | |
|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| Primer apellido: <u>PLATA</u> | Segundo apellido: <u>REYES</u> | Nombre(s): <u>ALEJANDRO</u> |
| Adscripción: <u>D.G.C.R.VgT.</u> | Cargo/grado: <u>POUCIA</u> | Firma: _____ |

| | | |
|----------------------------------|--------------------------------|---------------------------|
| Primer apellido: <u>SOLANO</u> | Segundo apellido: <u>LÓPEZ</u> | Nombre(s): <u>GUSTAVO</u> |
| Adscripción: <u>D.G.C.R.VgT.</u> | Cargo/grado: <u>POUCIA</u> | Firma: _____ |

No. de referencia
 15170210607022022

| Institución o Unidad Administrativa | Folio o número llamado | Lugar de intervención | Fecha y hora de intervención |
|-------------------------------------|------------------------|---|------------------------------|
| SSSA | 697140 | Calle Juan Gómez esquina del Pacifico Colonia Cacahomacan Alvaro Obregón, CP-50003 Estado de México | 07/02/2022 02:02 |

Inicio de la cadena de custodia. (Marque con "X" el motivo por el cual comienza el registro).

| Localización | Descubrimiento | Aportación |
|--------------|----------------|------------|
| | X | |

1. Identificación. (Número, letra o combinación alfanumérica asignada al indicio o elemento material probatorio, descripción general, ubicación en el lugar de intervención y hora de recolección. Relacione la identificación por secuencias cuando se trate de indicios o elementos materiales probatorios del mismo tipo o clase; en caso contrario, registre individualmente. Cancele los espacios sobrantes).

| Identificación | Descripción | Ubicación en el lugar | Hora de recolección |
|----------------|--|-----------------------|---------------------|
| 01 | VEHICULO MARCA VW. tipo Vento, color BLANCO, MODELO 2020, P/C LINDBERG EDO DE MEXICO. SERIE MEX562608 LT035643 | 19256825 - 99.699805 | 02:30 |

2. Documentación. (Marque con "X" los métodos empleados o especifique cualquier otro en caso necesario).

Escrito: Si No Fotográfico: Si No Croquis: Si No

Otro: Si No

Especifique: _____

3. Recolección y embalaje. (Coloque el número, letra o combinación de los indicios o elementos materiales probatorios que fueron levantados directamente con la mano o mediante un instrumento, así como el tipo de embalaje que se empleó, según corresponda. Puede emplear intervalos).

| Manual | Instrumental | |
|--------|--------------|-------------|
| N/A | 01 | |
| Bolsa | Caja | Recipientes |
| N/A | N/A | N/A |

No. de referencia
15P02160702 2022 0250

4. Servidores públicos. (Todo servidor público que haya participado en el procesamiento de los indicios o elementos materiales probatorios deberá escribir su nombre completo, la institución a la que pertenece, su cargo, la etapa del procesamiento en la que intervino y su firma autógrafa. Se deberán cancelar los espacios sobrantes).

| Nombre completo | Institución y cargo | Etapas | Firma |
|-----------------------|---------------------|--------------|----------------|
| Plata Reyes Alejandro | SSEM Policia | Localización | <i>[Firma]</i> |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

5. Traslado. (Marque con "X" la vía empleada. En caso de ser necesaria alguna condición especial para la conservación o preservación de un indicio o elemento material probatorio en particular, el personal pericial o policial con capacidades para el procesar, según sea el caso, deberá recomendarla).

a) Vía: Terrestre Aérea Marítima

b) Se requieren condiciones especiales para su traslado: No Sí

Recomendaciones:

*Contras razón social. Miranda # 02
operador. Omar Vargas Sánchez*

6. Continuidad y trazabilidad. (Fecha y hora de la entrega-recepción, nombre completo de quien entrega y de quien recibe los indicios o elementos materiales probatorios, institución a la que pertenecen, cargo dentro de la misma, propósito de la transferencia y

No. de referencia

ISP0210607022022.0250

firmas autógrafas. Anote las observaciones relacionadas con el embalaje, el indicio o elementos material probatorio o cualquier otra que considere necesario realizar. Agregue cuantas hojas sean necesarias. Cancele los espacios sobrantes después de que se haya cumplido con el destino final del indicio o elemento material probatorio).

| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo de quien entrega | Actividad/propósito | Firma |
|-----------------------------------|--|-------------------------|---------|
| 07/02/2022. | Plata Reyes Alejandro Policia SSSM | Localización Entrada | [Firma] |
| | Nombre, institución y cargo de quien recibe | Actividad/propósito | Firma |
| GRYA | Omar Vargas Sanchez Muranda Corcos | Recibo | [Firma] |

| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo de quien entrega | Actividad/propósito | Firma |
|-----------------------------------|--|---------------------|---------|
| 07/02/2022 | Omar Vargas Sanchez Muranda Corcos | Entrega | [Firma] |
| | Nombre, institución y cargo de quien recibe | Actividad/propósito | Firma |
| TABCA | Plata Reyes Alejandro Policia SSSM | Recibo | |

Observaciones

| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo de quien entrega | Actividad/propósito | Firma |
|-----------------------------------|--|---------------------|-------|
| 07/02/2022. | Plata Reyes Alejandro Policia SSSM | Entrega | |
| | Nombre, institución y cargo de quien recibe | Actividad/propósito | Firma |
| 05-1317 OCCRA TOLUCA | | | |

Observaciones

| Fecha y hora de entrega recepción | Nombre, institución y cargo de quien entrega | Actividad/propósito | Firma |
|-----------------------------------|--|---------------------|-------|
| | | | |
| | Nombre, institución y cargo de quien recibe | Actividad/propósito | Firma |
| | | | |

Observaciones

REGISTRO E INVENTARIO DEL BIEN ASEGURADO

31

EN FECHA: 07 DE FEBRERO DEL 2022

EL OFICIAL REMITENTE DE NOMBRE: PLATA REYES ALEJANDRO

DESCRITO A: D.G.C.R.Vyt.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 230 FRACC. I. DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES VIGENTE EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN AUXILIO DEL MINISTERIO PÚBLICO. PROCEDE A ELABORAR UN INVENTARIO PORMENORIZADO DEL BIEN PUESTO A DISPOSICIÓN Y DEL CUAL SE PROCEDERÁ A SU ASEGURAMIENTO SIENDO UN VEHICULO AUTOMOTOR DE LA MARCA:

V.W. / VENTO / BUONCO / 2020 / PIC NNNB592 420 HERRERO, SERIE MEX562608LTO35643.

EL MISMO QUE SE ENCUENTRA RELACIONADO CON LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CON EL NUMERO DE NUC: PRE DENUNCIA 202202070006 VEHICULO QUE SE ENCUENTRA EN LAS

CONDICIONES FÍSICAS SIGUIENTES: NUC: TOL / FRU / UNA / 107 / 035548 / 22 / 02.

| PORTE DELANTERA | | INTERIOR | | PORTE POSTERIOR | | OBSERVACIONES |
|-----------------|-----------|------------------------|----|-------------------------|----|---------------|
| ANTENA | ✓ | LUCES | ✓ | CAJUELA | ✓ | |
| FAROS | ✓ | TABLERO | ✓ | CALAVERAS | ✓ | |
| BISELES | ✓ | ASIENTOS | ✓ | FACIA | ✓ | |
| LIMPIADORES | ✓ | PALANCA DE VELOCIDADES | ✓ | EMBLEMAS | ✓ | |
| MOLDURAS | ✓ | CONSOLA | ✓ | MEDALLÓN | ✓ | |
| PARRILLA | ROTA | TAPETES | NO | RINES | ✓ | |
| FACIA | ROTA | ESTÉREO | NO | LLANTAS | ✓ | |
| PARABRISAS | ESTALLADO | CINTURONES | NO | REFACCION | NO | |
| ESPEJOS | ✓ | MANIJAS | ✓ | GATO | NO | |
| RETROVISORES | ✓ | | | | | |
| PLACA | ✓ | VOLANTE | ✓ | PARTES DEL MOTOR | | |
| RINES | ✓ | ENCENDEDOR | ✓ | MARCHA | | |
| LLANTAS | ✓ | | | ALTERNADOR | | |
| | | | | RADIADOR | | |
| | | | | VENTILADOR | | |
| | | | | SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN | | |
| | | | | BATERÍA | | |
| | | | | GENERADOR | | |
| | | | | Computadora | | |

CERRADO CON LLAVE
 DELANTERO.
 SIN BATERIA SIN
 CINTURON.

OFICIAL REMITENTE

PLATA REYES ALEJANDRO
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

SILANO LOPEZ GUSTAVO
NOMBRE Y FIRMA

TESTIGO

N/A
NOMBRE Y FIRMA

INSPECCIÓN DE PERSONAS, OBJETOS O LUGAR DE LOS HECHOS

Número de Referencia: 15PE0206070220220250

Dependencia/Institución: SSEM
 Entidad Federativa: EDOMEX
 Ciudad, municipio, delegación: Cacalomacon
 Localidad: Zinacantan

| | |
|---|---|
| Autoridad que realiza la Inspección | |
| Fecha y hora | 07/02/2022 |
| Nombre de la autoridad policial que atiende el evento | Plata Reyes Alejandro |
| Asignación | SSEM |
| Lugar donde se realiza la inspección | C. Juan Gomez esq. Calz. El pacifico Cacalomacon Talca EDOMEX |

| Inspección y calificación | | | | |
|---------------------------|------------------|-----------|-------------|-----------------------|
| Persona (s) () | Vehículo (s) (X) | Lugar () | Objetos () | Otros () ¿Cuáles? |

| Descripción | | | | |
|---|------------------------|-------------|-----------|-----------|
| Tipo de lugar: | Abierto (X) | Cerrado () | Mixto () | Otros () |
| Vehículo de la Marca VW tipo vento color Blanco, Modelo 2020 con placa de circulación NNN8592 EDOMEX No de Serie MEX92608LT035643 | | | | |
| Policía * que realiza la inspección | Plata Reyes Alejandro. | | | |

INSPECCIÓN DE PERSONAS, OBJETOS O LUGAR DE LOS HECHOS

No. de Referencia: 15PE0210607022020250

Dependencia/Institución: SSEM
 Entidad Federativa: EDOMEX
 Ciudad, municipio, Delegación: Cacabmacan
 Localidad: zinacantan

Actividad que realiza la Inspección: 07/02/2022
 Fecha y hora:
 Nombre de la autoridad policial que atiende el evento: Plata Reyes Alejandro
 Al suscriptor: SSEM
 Lugar donde se realiza la inspección: C. Juan Gomez esq Calz Pacifico Cacabmacan Toluca EDOMEX

| Inspecciones realizadas | | | | |
|-------------------------|------------------|-------------|-------------|-----------------------|
| Persona (s) () | Vehículo (s) () | Lugar (X) | Objetos () | Otros () ¿Cuáles? |

Tipo de lugar: Abierto (X) Cerrado () Mixto () Otros ()

Descripción:
 El Vehículo se encuentra sobre una superficie de pasto, debajo de un árbol, con difícil acceso el cual se ubica en la esquina de la carretera del Pacifico y la calle Juan Gomez en la Colonia Cacabmacan, Toluca

Policía * que realiza la inspección: Solano López Gustavo JTO

39

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EXOMEX

FOLIO SSA09911



R.F.C.: PARAS611226W9

FECHA DE EXPIRACIÓN: 03/06/2021

Nombre: ALEJANDRO PLATA REYES

Categoría de Servidor Público: 998604219

PARAS611226W9

ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE.
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO.**

DETALLES DEL VEHICULO

INFORMACIÓN DE LA PREDENUNCIA

Número de Predisposición: 202202070006
 Número de Averiguación: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02
 Fecha de Robo: 2022-02-06
 Nombre: SAUL FRANCISCO
 Apellido Materno: PASOS
 Lugar: MEXICO

Fuente de Información: 088 TOLUCA
 Fecha de Averiguación: 2022-02-07
 Hora de Robo: 20:20
 Ap. Paterno: LEON
 Municipio: TOLUCA

INFORMACIÓN DEL VEHICULO

VEHICULO ROBADO

Marca: VOLKSWAGEN
 Submarca: OTROS
 Modelo: 2020
 Color: BLANCO
 Procedencia: SIN INFORMACION
 Placa: NNN8592
 Permiso:
 Número de Serie o VIN: MEX5G2808LT035643
 Número de Motor: CL5743748
 Tipo de Vehículo: SIN INFORMACION
 Tipo de Uso: SIN INFORMACION
 Señales Particulares: SUB: VENTO, EL VEHICULO ESTÁ INTACTO EN BUEN ESTADO

RECEBIDO
 2022-02-07
 14:55:59
 CIA TOLUCA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD

36

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

DIRECCIÓN GENERAL DE COMBATE AL ROBO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE.
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO.





ESTADO DE MÉXICO



32

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE BIENES, INSTRUMENTOS Y OBJETOS PRODUCTOS DEL DELITO Y ASEGURAMIENTO

REGISTRO DE INSPECCIÓN.- En fecha: 07/02/2022, siendo las: 03:35, el suscrito Agente del Ministerio Público.

----- **HACE CONSTAR** -----

Con fundamento en los Artículos 127, 217, 229, 230, 239, 240, 267 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 34 apartado A fracción XIX de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se tuvo a la vista los siguientes BIEN MUEBLE: vehículo marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, que cuenta con reporte de robo con la carpeta de investigación NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, de fecha 7 de febrero del año 2022, ASEGURADO COMO OBJETO DEL DELITO DE ROBO QUE SE INVESTIGA.

De los cuales se procede a su aseguramiento POR TRATARSE DE UN VEHICULO CON REPORTE DE ROBO VIGENTE, dejándose dicho (s) objeto (s) físicamente en: AL INTERIOR DEL CORRALON DE OCRA TOLUCA, a cargo de DISPOSICION DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE ROBO DE VEHICULOS OCRA TOLUCA,

Naturaleza del bien: BIEN MUEBLE.

Peligrosidad de su conservación: .

Con su respectiva cadena de custodia.

ATENTAMENTE

**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA



ESTADO DE MÉXICO



38

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

REGISTRO DE INSPECCIÓN DE BIENES, INSTRUMENTOS Y OBJETOS PRODUCTOS DEL DELITO Y ASEGURAMIENTO

REGISTRO DE INSPECCIÓN.- En fecha: 07/02/2022, siendo las 03:35, el suscrito Agente del Ministerio Público.

----- **HACE CONSTAR** -----

Con fundamento en los Artículos 127, 217, 229, 230, 235, 240, 267 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 34 apartado A fracción XIX de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se tuvo a la vista los siguientes BIEN MUEBLE: vehículo marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CL5743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, que cuenta con reporte de robo con la carpeta de investigación NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, de fecha 7 de febrero del año 2022, ASEGURADO COMO OBJETO DEL DELITO DE ROBO QUE SE INVESTIGA.

De los cuales se procede a su aseguramiento POR TRATARSE DE UN VEHICULO CON REPORTE DE ROBO VIGENTE, dejándose dicho (s) objeto (s) físicamente en: AL INTERIOR DEL CORRALON DE OCRA TOLUCA, a cargo de DISPOSICION DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE ROBO DE VEHICULOS OCRA TOLUCA.

Naturaleza del bien: BIEN MUEBLE.

Peligrosidad de su conservación: .

Con su respectiva cadena de custodia.

ATENTAMENTE

**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA

730



ESTADO DE MÉXICO



39

NIC: FRV/VNA/00/MP/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

ACUERDO GENERAL

ACUERDO.- En fecha 07/02/2022, siendo las 03:40 horas en AGENCIA DE ROBO DE VEHICULOS OCRA TOLUCA, el suscrito Agente del Ministerio Público:

ACUERDA

Visto el estado que guarda la presente carpeta de investigación, y toda vez que faltan diligencias por practicar a fin de seguir integrando la misma, se ordena remitir la presente carpeta de investigación al Agente del Ministerio Público adscrito a las Mesas Devolvedoras de la Agencia Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, con sede en OCRA Toluca, a efecto de que resuelva lo que en derecho corresponda, dejando a su disposición el vehículo relacionado con los presentes hechos, vehículo marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: C15743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, que cuenta con reporte de robo con la carpeta de investigación NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, de fecha 7 de febrero del año 2022 como objeto asegurado dentro de la presente indagatoria en el interior del corralón anexo a estas oficinas de Representación Social, lo anterior de conformidad con lo establecido en los Numerales 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el numeral 127 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; así lo acordó y firma.

DOY FÉ

ATENTAMENTE

**ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



40

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

ACUERDO GENERAL

ACUERDO.- En fecha 07/02/2022, siendo las 03:40 horas en AGENCIA DE ROBO DE VEHICULOS OCRA TOLUCA, el suscrito Agente del Ministerio Público:

----- **ACUERDA** -----

Visto visto el estado que guarda la presente carpeta de investigación, y toda vez que faltan diligencias por practicar a fin de seguir integrando la misma, se ordena remitir la presente carpeta de investigación al Agente del Ministerio Público adscrito a las Mesas Devolvedoras de la Agencia Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, con sede en OCRA Toluca, a efecto de que resuelva lo que en derecho corresponda, dejando a su disposición el vehículo relacionado con los presentes hechos, vehículo marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, que cuenta con reporte de robo con la carpeta de investigación NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, de fecha 7 de febrero del año 2022 como objeto asegurado dentro de la presente indagatoria en el interior del corralón anexo a estas oficinas de Representación Social, lo anterior de conformidad con lo establecido en los numerales 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como el numeral 127 y 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales; así lo acordó y firma.

----- **DOY FE** -----

ATENTAMENTE

**ABRAHAM FRACOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO**

**ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA
INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA**

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



41

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-1609-2022

Toluca, Estado de México a 18 de febrero de 2022.

ISMAEL MORENO MEJIA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 127, 212, 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 34 apartado A fracción X de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, me permito dirigirme a Usted a efecto de solicitar su colaboración para que gire sus órdenes a quien corresponda e informe a esta autoridad lo siguiente: SI EL VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO VENTO, MODELO 2020, COLOR BLANCO, SERIE ORIGINAL MEX5G2608LT035643, MOTOR CLS743748, PLACAS DE CIRCULACIÓN NN85922 DEL ESTADO DE MÉXICO, CUENTAN O NO CON REPORTE DE ROBO VIGENTE, Y EN CASO DE SER AFIRMATIVO INDICAR CON QUE AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN SE ENCUENTRA RELACIONADO, ASÍ COMO NOMBRE DEL DENUNCIANTE Y NÚMEROS TELEFÓNICOS, toda vez que dicha información es necesaria para la debida integración de la carpeta de investigación señalada al rubro, instruida en contra de Quién resulte responsable por el hecho delictivo de ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA.

Asimismo, dicha información debe ser remitida en el plazo de 1 DÍA, apercibido que, en caso de no dar cumplimiento a la solicitud formulada, se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Agradezco la atención que se sirva dar al presente y me reitero a su más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

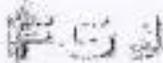


JOSE ODILON GONZALEZ MORAL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

223-108-2017

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TOLUCA
OCRA

AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TOLUCA
OCRA





ESTADO DE MÉXICO



42

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN VEHICULAR
NUC: TOL/FR.V/VNA/107/035548/22/02
ASUNTO: SE RINDE DICTAMEN

Toluca, Estado de México, a 18 de Febrero del 2022.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO
A LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO
DE ROBO DE VEHICULO MESAS DE DEVOLUCION EN TOLUCA, MÉXICO.

PRESENTE:

El suscrito oficial en materia de IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, designado para la intervención en relación con la Carpeta de Investigación, me permito manifestar lo siguiente:

DICTAMEN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En atención a lo solicitado, determinar técnicamente las características de los medios físicos de identificación del vehículo automotor en estudio.

METODOLOGÍA EMPLEADA

El procedimiento del método científico en su aspecto deductivo, así como de las técnicas auxiliares que para el caso en concreto se emplearon, las técnicas analítica, comparativa y descriptiva.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

1.- Habiendo realizado una revisión física de los medios de identificación en partes estructurales y motor describiendo en cada uno de ellos.

Se trata de un vehículo de la marca VOLKSWAGEN tipo VENTO color BLANCO año modelo 2020 placas de circulación NNN8592.

1.- A.-Medios de identificación general:

En carrocería se observó grabada la serie alfanumérica: MEX5G2608LT035643. La cual NO presenta alteraciones en sus dígitos y caracteres observados.



En motor presenta grabado el número: CL5743748. El cual NO presenta alteraciones en sus dígitos y caracteres observados.



CONCLUSIÓN

Este vehículo NO presenta alteraciones en sus medios de identificación localizados.

ATENTAMENTE
EL PERICISTA
CARLOS ESTRADA VALDES

INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES
SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN VEHICULAR

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES





ESTADO DE MÉXICO



43

18 de Feb. 2022

NIC: FR/VNA/00/MPI/628/00421/22/02

NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHICULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA

VÍCTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS

IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 4001G9900-1610-2022

Toluca, Estado de México a 18 de Febrero de 2022.

C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO. PRESENTE:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 127, 131, 212, 215 y 272 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 37 fracción II y V de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México; solicito a usted, designe perito en materia de IDENTIFICACIÓN VEHICULAR a fin de que DETERMINE SI EL VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO VENTO, MODELO 2020, COLOR BLANCO, SERIE ORIGINAL MEX5G2608LT035643, MOTOR LT 9743748, PLACAS DE CIRCULACIÓN NN85922 DEL ESTADO DE MÉXICO, PRESENTAN O NO ALTERACIONES EN SUS MEDIOS DE IDENTIFICACION, Y EN EL CASO DE ENCONTRARSE ALTERADO SE DICTAMINE CUÁLES SON SUS NÚMEROS CONFIDENCIALES, SU VALOR COMERCIAL E INTRÍNSECO, VEHÍCULO QUE SE ENCUENTRA EN WEL CORRALÓN DE OCRA TOLUCA. Debiendo rendir su informe en un plazo no mayor a 2 DÍAS, con el apercibimiento de que en caso de no cumplir con el plazo fijado, se le impondrá de acuerdo a lo establecido por los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México toda vez que es necesaria para la debida integración de la presente carpeta de investigación.

ATENTAMENTE

JOSE ODILON MONZALEZ MORAL
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA



AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO MESAS DE TOLUCA

FGE



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2022. AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO."



4/4

| | |
|------------|--------------------------------|
| OFICIO No. | 400LG8000/3183/2022 |
| NUC: | TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02 |
| NIC: | FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02 |
| FECHA: | 18 DE FEBRERO DE 2022 |

LIC. JOSÉ ODILÓN GONZÁLEZ MORAL.
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA
ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO TOLUCA- TLALNEPANTLA SEDE
TOLUCA OCRA.
PRESENTE.

En contestación al oficio número 400LG8000-1609-2022, del día de la fecha, a través del cual solicita se informe si el vehículo que se describe cuenta con reporte de robo; al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 Constitucional, 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo noveno fracciones I, II, III, y IV, del Acuerdo 19/2013, emitido por el Procurador General de Justicia del Estado de México, en fecha primero de octubre del año dos mil trece; hago de su conocimiento que verificados los registros existentes de esta Unidad de Gestión a mi cargo, por parte de la LCDA. VERÓNICA GABRIELA CHATELAIN MÉNDEZ, se concluye que al día de hoy **18 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO LAS 11:40 HORAS**, dentro del Registro Estatal de Vehículos Robados y Recuperados, así como el Sistema Nacional de Vehículos Robados y Recuperados, **SI EXISTE REPORTE DE ROBO VIGENTE**, del vehículo de las siguientes características, relacionado con el NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02.

| | | | |
|--------------|---|-----------|-------------------|
| MARCA: | V.W. | SERIE: | MEX5G260BLT035643 |
| SUBMARCA: | VENTO | MOTOR: | CLS743748 |
| MODELO: | 2020 | PLACAS: | NN85922 |
| DENUNCIANTE: | SAUL FRANCISCO LEON PASOS | TELÉFONO: | 7224804179 |
| DOMICILIO: | CALLE: TERCERA CERRADA DE CUAUHTEMOC #9, COL. CACALOMACAN, TOLUCA | | |

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ISMAEL MORENO MEJÍA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS

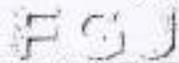
ATENTAMENTE



LCDA. VERÓNICA GABRIELA CHATELAIN MÉNDEZ.

[Firma manuscrita]

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
FISCALÍA CENTRAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA
COORDINACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO
UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS ROBADOS



AUTENTIFICACIÓN.

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, A LOS 07 DE MARZ DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, LA SUSCRITA AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULOS EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **AUTENTIFICACIÓN :** -----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 409 FOJAS ÚTILES, SON COPIA FIEL Y EXACTA DE LAS DILIGENCIAS QUE OBRAN DENTRO DE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN CON NUMERO DE NUC:TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02, LA CUAL SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO DE ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL.-----

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.

LIC. JOSE ODILON GONZALEZ MORAL.

con Violencia en contra de quien resulte responsable en agravio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Así mismo, se inició el número de siniestro 0123472151, ante la Aseguradora GNP Seguros, de cuyas evidencias adjunto en copia simple. Lo que informo a usted para los efectos legales y trámites administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LCDO. SAÚL FRANCISCO LEÓN PASOS
VISITADOR GENERAL

C.C.P. LCDO. VÍCTOR ANTONIO LEMUS HERNÁNDEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. PARA SU CONOCIMIENTO.



ESTADO DE MÉXICO



NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02
HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAULFRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-2965-2022

ASUNTO: DESIGNA PSICÓLOGO

Toluca, Estado de México a 07 de febrero de 2022.

ADSCRITA A LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS DEL DELITO.
DE TOLUCA, MEXICO
PRESENTE:

El suscrito, Emisor, Agente del Ministerio Público adscrito a la Agencia del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo Toluca Tlalnepantla sede Toluca OCRA de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, ante Usted con el debido respeto comparezco a fin de manifestar:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20, apartado "C" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 8, 9, 30 y 34 de la Ley General de Víctimas, con relación al numeral 109 fracción III del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción V, de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, atentamente solicito gire sus apreciables órdenes a quien corresponda a efecto de que designe un/a psicólogo(a) para que brinde atención especializada a la víctima u ofendido(a) SAULFRANCISCO LEON PASOS quien puede ser contactado(a) en Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, Toluca de Lerdo, Cacalomacán, Toluca, México, 7228514876

No omito hacer de su conocimiento que de no dar cumplimiento a la presente se hará acreedor a una medida de apremio de las establecidas en los artículos 104 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 34 apartado A fracción XVI de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México de igual forma le hago de su conocimiento que dicha información deberá ser remitida a la brevedad a la suscrita en la oficina del Ministerio Público, ubicada en JUAN ALDAMA 312 SAN MATEO OXTOTITLAN, TOLUCA, MEXICO TEL 2786574.

ATENTAMENTE

ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TIALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA



1-106-2017
AGENCIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TIALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA





ESTADO DE MÉXICO



NIC: FRV/VNA/00/MP/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

| | |
|--|-----------------------------|
| ESTADO: Estado de México | MUNICIPIO: Toluca |
| FECHA DE INICIO: 07 de febrero de 2022 | HORA DE INICIO: 00:49 horas |

Que a la hora que ha quedado asentada, se PRESENTÓ ante la Representación Social él/la C. SAULFRANCISCO LEON PASOS, quien MANIFESTO lo siguiente: Me presento de forma voluntaria, con la finalidad de denuncia el delito de ROBO DE VEHICULO con VIOLENCIA en agravio del patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y en contra de quien o quienes resulten responsables, siendo que fui desahogado del vehículo de la marca: Volkswagen, tipo: Vento, modelo: 2020, color: Blanco, con el número de serie: MEX5G2608LT035643, con número de motor: CLS743748, con número de placas: NN8592 del Estado de México, hechos que sucedieran en calle Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la recaudería la Abuela, sin número, de la colonia Cacalomacan, municipio de Toluca, Estado de México, por lo anterior es que se ordena las siguientes diligencias: Se de la alta del reporte de robo del vehículo, en la Unidad De Gestión De Información De Vehículos Robados. Se gire oficio a la coordinación de servicio periciales en materia de identificación vehicular a efecto de que se dictamine cuál es su valor intrínseco y comercial del VEHICULO relacionado con los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicios periciales en materia de medicina legal, a efecto de que se le realice a la víctima el certificado médico correspondiente, toda vez que es necesario para la debida integración de la carpeta de investigación indicada al rubro. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicio periciales en materia criminalística y fotografía a efecto de que intervenga en el lugar de los hechos ubicado y realice una búsqueda exhaustiva de indicios de índole criminalístico, relacionados con los presentes hechos, así como sea fijado fotográficamente, para lo cual deberá ponerse en contacto con la Policía de Investigación de esta Agencia Especializada en la Investigación del Delito de Robo de Vehículo, con sede en OCRA Toluca, teléfono 7222786573. Por lo que se ordena se gire oficio a la coordinación de servicios periciales en materia retrato hablado, a efecto de que realice retrato Hablado a la víctima, de sus agresores. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que investigue nombre completo, media filiación y lugar de localización de él o de los probables responsables, así como de la VEHICULO relacionado con los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que gire oficio correspondiente a la coordinación de Servicios Periciales, en materia de criminalística y fotografía, a efecto de que se trasladaren al lugar de los hechos y realicen inspección del lugar, y realicen una búsqueda exhaustiva de tondo indicio de índole criminalístico, en compañía de la víctima en el lugar de los hechos. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que verifique si en el lugar cuentan con cámaras de seguridad y/o video vigilancia y en caso de ser positivo sean recabadas debiendo rendir su informe a la brevedad posible así como también haber testigos presenciales de los hechos le sea recabada su entrevista. Se gire oficio correspondiente a comisión ejecutiva de atención a víctimas de delito. Por lo que se ordena se gire oficio al coordinador de la policía de investigación a efecto de que investigue a la brevedad posible, si la FACTURA, con la que se acredita la propiedad fue expedida por la citada empresa, amparando la unidad vehicular que en ella se describe y verificar la autenticidad de dicho documento, misma que se acompaña al presente en copia simple, lo anterior en virtud de ser necesario para la debida integración de la carpeta de investigación que al rubro se indica. Y las demás que deriven.

En atención a lo anterior, el suscrito en conocimiento y con sustento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 20 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127, 131, 212, 214, 217, 221, 222, 223, 224, 225 y 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 34 apartado A, fracción II, III y IV de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

----- ORDENA -----

FGJ



ESTADO DE MÉXICO



NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02

NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

CONSTANCIA DE LECTURA DE DERECHOS A LA VÍCTIMA U OFENDIDO (A)

| | |
|---|-------------------------------------|
| FOLIO: | FECHA: 07 de febrero de 2022 |
| VÍCTIMA U OFENDIDO(A): SAUL FRANCISCO LEON PASOS | HORA: 00:50 horas |

IDIOMA DE LA PERSONA ENTREVISTADA

| |
|---|
| ¿HABLA ESPAÑOL? SÍ |
| EN CASO NEGATIVO, ESPECIFICAR IDIOMA O LENGUA: |
| NOMBRE DEL INTÉRPRETE: |

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 20 apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 7 de la Ley General de Víctimas, 34 apartado A fracción XII de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

- I. A ser informado de los derechos que en su favor le reconoce la Constitución;
- II. A que el Ministerio Público y sus auxiliares así como el Órgano Jurisdiccional les faciliten el acceso a la justicia y les presten los servicios que constitucionalmente tienen encomendados con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, profesionalismo, eficiencia y eficacia y con la debida diligencia;
- III. A contar con información sobre los derechos que en su beneficio existan, como ser atendidos por personal del mismo sexo, o del sexo que la víctima elija, cuando así lo requieran y recibir desde la comisión del delito atención médica y psicológica de urgencia, así como asistencia jurídica a través de un Asesor jurídico;
- IV. A comunicarse, inmediatamente después de haberse cometido el delito con un familiar, e incluso con su Asesor jurídico;
- V. A ser informado, cuando así lo solicite, del desarrollo del procedimiento penal por su Asesor jurídico, el Ministerio Público y/o, en su caso, por el Juez o Tribunal;
- VI. A ser tratado con respeto y dignidad;
- VII. A contar con un Asesor jurídico gratuito en cualquier etapa del procedimiento, en los términos de la legislación aplicable;
- VIII. A recibir trato sin discriminación a fin de evitar que se atente contra la dignidad humana y se anulen o menoscaben sus derechos y libertades, por lo que la protección de sus derechos se hará sin distinción alguna;
- IX. A acceder a la justicia de manera pronta, gratuita e imparcial respecto de sus denuncias o querrelas;



ESTADO DE MÉXICO



XXVII. A ser notificado del desistimiento de la acción penal y de todas las resoluciones que finalicen el procedimiento, de conformidad con las reglas que establece este Código;

XXVIII. A solicitar la reapertura del proceso cuando se haya decretado su suspensión, y

XXIX. Tiene derecho (como toda persona), a un trato respetuoso de su orientación sexual identidad de género, expresión de género y/o características sexuales, y

XXX. Los demás que establezca el Código Nacional de Procedimientos Penales y otras leyes aplicables.

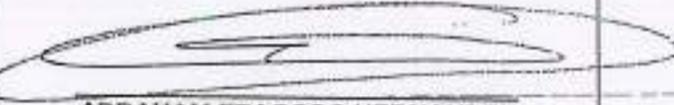
En el caso de que las víctimas sean personas menores de dieciocho años, el Órgano jurisdiccional o el Ministerio Público tendrán en cuenta los principios del interés superior de los niños o adolescentes, la prevalencia de sus derechos, su protección integral y los derechos consagrados en la Constitución, en los Tratados, así como los previstos en el presente Código.

Para los delitos que impliquen violencia contra las mujeres, se deberán observar todos los derechos que en su favor establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás disposiciones aplicables.

¿Comprendió usted sus derechos? Sí

¿Se proporcionó copia de los derechos? Sí

Después de haber escuchado y entendido, firma al calce y margen para debida constancia legal.

| | |
|--|---|
|  SAUL FRANCISCO LEON PASOS VÍCTIMA U OFENDIDO SE IDENTIFICA CON: CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE O INE) FOLIO: 5437047032668 |  HUELLA DEL DEDO ÍNDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO |
|  ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA | |

ENTREVISTA

NIC: FRV/VNA/00/MP/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

FECHA DE ENTREVISTA: 07 de febrero de 2022 HORA DE ENTREVISTA: 01:07 horas

NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA: LIC ABRAHAM FRAGOSO
HERNANDEZ

LUGAR DONDE SE REALIZA LA ENTREVISTA: AERV OCRA TOLUCA

I. DATOS DEL ENTREVISTADO

NOMBRE DEL ENTREVISTADO: SAUL FRANCISCO LEON PASOS

SEXO: HOMBRE

FECHA DE NACIMIENTO: 11-12-1977

EDAD: 44

NACIONALIDAD: Mexicana

ORIGINARIO DE: MÉXICO - YUCATAN-MERIDA

ESTADO MIGRATORIO (EN SU CASO):

CALIDAD: Víctima

IDENTIFICACIÓN: CREDENCIAL DE ELECTOR (IFE O INE) EMITIDA POR: INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL NÚMERO 5437047032668

CURP: Sin valor

R.F.C: Sin valor

¿SABE LEER Y ESCRIBIR? SABE LEER Y ESCRIBIR

GRADO DE ESCOLARIDAD: LICENCIATURA

OCUPACIÓN: FUNCIONARIO

LUGAR DE TRABAJO O NEGOCIOS: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ESTADO CIVIL: SOLTERO(A)

SALARIO SEMANAL: 4000

RELACIÓN DEL ENTREVISTADO CON ALGUNA DE LAS PARTES:

II. DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO: Tercera Cerrada de Cuauhtémoc Esquina con Avenida Cuauhtémoc A la altura de la
recaudería la Abuela, Sin valor, Sin valor, Cacalomacán, 50265, Toluca, México

TELÉFONO: 7224804179

TELÉFONO CELULAR: 7228514876



ESTADO DE MÉXICO



,haciendo mención que en el interior del vehículo contaba la tarjeta de circulación, tarjeta de gasolina de la compañía Efecticar, y pertenencias varias, y en cuanto hace a las personas que me robaron el vehículo solo recuerdo que el primer sujeto es de edad aproximada de 25 a 30 años, compleción delgada, estatura 1.65, tez moreno apilónado, pelo negro, vestía de pants color negro, sudadera negra, y el segundo sujeto es de edad aproximada de 25 a 30 años, compleción delgada, estatura 1.65, tez moreno apilónado, pelo negro, sin poder recordar más datos por el momento ya que todo paso muy rápido, por lo anterior es que en este actor realizo mi formal denuncia por el hecho delictuoso de robo de vehículo automotor y con violencia cometido en agravio del patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y en contra de quien o quienes resulten responsables, por ultimo estoy enterado que la brevedad posible tendrá que acudir el apoderado legal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a realizar la acreditación de propiedad, por lo que una vez leída mi entrevista la ratifico firmando al margen y al calce para su debida constancia legal.

----- CONSTE -----

| | |
|--|---|
| <p>FIRMA DEL ENTREVISTADO SAUL FRANCISCO LEON PASOS</p>  <p>FIRMA DE LA AUTORIDAD QUE REALIZA LA ENTREVISTA ABRAHAM FRAGOSO HERNANDEZ AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA OCRA</p> | <p>HUELLA DEL DEDO INDICE DERECHO DEL ENTREVISTADO</p>  |
|--|---|

NIC: FRV/VNA/00/MPI/628/00421/22/02
NUC: TOL/FRV/VNA/107/035548/22/02

HECHO DELICTIVO: ROBO DE UN VEHÍCULO
AUTOMOTOR Y CON VIOLENCIA
VÍCTIMA: SAUL FRANCISCO LEON PASOS
IMPUTADO: QUIÉN RESULTE RESPONSABLE

OFICIO: 400LG8000-3738-2022

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE VEHÍCULO.

Toluca, Estado de México a 18 de Marzo de 2022.

C. ENCRAGADO DEL CORRALÓN OCRA TOLUCA..

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127, 212, 245, 246, 247 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 1, 3, 4, 5, 6, 10 fracción I, 34 apartado A fracción X de la Ley de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, se ordena la devolución del vehículo MARCA VOLKSWAGEN, VENTO, MODELO 2020, COLOR BALNCO, SERIE MEX5G2608LT035643, MOTOR, CLS743748, PLACAS NNN8592, previa identificación del C. MANLIO PAZ MARTELL Y/O EDGAR ALAN DIAZ MARTINEZ, toda vez, que el mismo acredita fehacientemente la propiedad, siempre y cuando el vehículo no se encuentre relacionado con carpeta de investigación diversa y que por ello se encuentre puesto a disposición de distinta autoridad.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JOSE ODILÓN GONZALEZ MORAL
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO

ADSCRITO A AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FISCALIA ESPECIALIZADA EN LA
INVESTIGACION DEL DELITO DE ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA



18/03/2022
ROBO DE VEHICULO TOLUCA TLALNEPANTLA SEDE TOLUCA
OCRA



CONTRATANTE

| | |
|--------------------|--|
| Código de Cliente | Nombre |
| 0008757714 | COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO |
| R.F.C. | |
| CDH921020G78 | |
| Referencia | Dirección |
| Referencia Cliente | AVENIDA DOCTOR NICOLAS SAN JUAN 113 , EX-RANCHO CUAUHEMOC, TOLUCA, MEXICO, C.P. 50010 |
| Giro | |

| | |
|------------------------|------------|
| Versión | Renovación |
| 0 | 0 |
| Carátula | Contrato |
| 450658364 | 56085 |
| Vigencia de la Versión | |
| Desde las 12 hrs del | 28/04/2021 |
| Hasta las 12 hrs del | 28/04/2022 |
| Duración 365 días. | |

Descripción
Petición del Asegurado
PRODUCCION NUEVA

MONTO A PAGAR

| | |
|--------------------------|-------------------|
| Prima Neta | \$3,439.38 |
| Recargo por Pago | |
| Fracionado | \$0.00 |
| Derecho de Póliza | \$550.00 |
| I.V.A. | \$638.30 |
| Importe por Pagar | \$4,627.68 |

VEHÍCULO ASEGURADO

| | | |
|---|-------------------|---------------|
| Descripción | Serie | |
| AUTVW6714 VOLKSWAGEN VENTO STARTLINE BLANCO ESTANDAR | MEX5G2608LT035643 | |
| Modelo | Placas | Motor |
| 2020 | NNN-8592 | |
| Uso | COMERCIAL | Tipo de Carga |
| Procedencia | VEHICULOS | Carga Propia |
| Circula en | ESTADO DE MEXICO | |

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS DE LA PÓLIZA

| Coberturas | Suma Asegurada | Deducible |
|--|----------------|--------------------|
| Daños Materiales Pérdida Total | \$211,990.00 | 3% |
| Daños Materiales Pérdida Parcial | \$211,990.00 | 3% |
| Cristales | Amparada | 20% |
| Robo Total | \$211,990.00 | 5% |
| Responsabilidad Civil por Daños a Terceros | \$2,000,000.00 | No aplica |
| Protección Legal | Amparada | No aplica |
| Gastos Médicos Ocupantes | \$1,500,000.00 | No aplica |
| Club GNP Autos | Amparada | No aplica |
| Responsabilidad Civil Ocupantes | Amparada | No aplica |
| Total Coberturas y Servicios | | \$14,070.88 |

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

Grupo Nacional Provincial S.A.B.

LCC 020A 0020 0000735708 00000450685052

56085 H020 PLAZA NP --



Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.

"Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la Póliza o de sus modificaciones".

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx o bien, llamando del área metropolitana al teléfono 5227 9000 o del Interior de la República al 01 800 400 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres No. 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse a los teléfonos 5227 9000 desde la Ciudad de México o al 01 800 400 9000 desde el Interior de la República, o al correo electrónico: unidades@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 5340 0999 desde la Ciudad de México o al 01 800 999 8080 desde el Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

"En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 25 de Junio de 2020, con el número CNSF-S0043-0292-2020/CONDUSEF-001556-09."

 AGENTE

| | | |
|------------|---------------------------|---------------------|
| Clave | Agente | Fecha de Expedición |
| 0050000004 | GRUPO NACIONAL PROVINCIAL | 16/04/2021 |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA/SERIE: NNN8592
 MODELO: 2020
 VEHICULO: VOLKSWAGEN VENTO 4 PTAS T/M STARLINE 1.6L 105HP

PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REFERENCIA: 102000000015113216641193208
 IMPORTE: \$ 7,378.00
 CENTRO AUTORIZADO : HSBC
 FECHA DE PAGO: 2020-01-14 00:00:00.0
 AUTORIZACION: 0900A2009

DETALLE DEL PAGO

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | EJERCICIO | IMPORTE | ACTUALIZACIÓN | RECARGOS | SUBSIDIO |
|--------|--|-----------|------------|---------------|----------|----------|
| 102100 | TENENCIA ESTATAL SERVICIO PARTICULAR | 2019 | \$439.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 102100 | TENENCIA ESTATAL SERVICIO PARTICULAR | 2020 | \$5,483.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 217141 | AUTORIZACION CON VIGENCIA ANUAL PARA TRANSPORTE PARTICULAR | 2020 | \$660.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 217048 | EXPEDICION INICIAL DE PLACAS,SERV. PARTICULAR | 2020 | \$796.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

REFERENCIA DEL PAGO

CADENA ORIGINAL: 2020&0000A2000&102000000015113216641193208&\$ 7,378.00& 102100&439 102100&5483 217141&660 217048&796
 SELLO DIGITAL: < " 6 < SdWj]FxFK]ObUH[nAuMaUklnG]K ?7_?@?±? #?½+ÄöpÑó Ä+Éú!aAú!ö Éú!p???????? ?????????? ??????????œ??????



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA/SERIE: NNN8582
 MODELO: 2020
 VEHICULO: VOLKSWAGEN VENTO 4 PTAS T/M STARLINE 1.6L 105HP

PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REFERENCIA: 102002000017861477245566250
 IMPORTE: \$ 5,360.00
 CENTRO AUTORIZADO : HSBC
 FECHA DE PAGO: 2021-02-18 00:00:00.0
 AUTORIZACION: A2000 1

DETALLE DEL PAGO

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | EJERCICIO | IMPORTE | ACTUALIZACIÓN | RECARGOS | SUBSIDIO |
|--------|--|-----------|------------|---------------|----------|----------|
| 102100 | TENENCIA ESTATAL SERVICIO PARTICULAR | 2021 | \$4,860.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 217057 | REFRENDO ANUAL DE PLACAS,SERVICIO PARTICULAR | 2021 | \$700.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

REFERENCIA DEL PAGO

CADENA ORIGINAL: 2020&A2000 1&102002000017861477245566250&\$ 5,360.00& 102100&4660 217057&700
 SELLO DIGITAL: < " GxK-± ?@??-?¿òÀeËy???????????????????? ?????????? ??????????
 ????????????????????



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA/SERIE: NNN8592
 MODELO: 2020
 VEHICULO: VOLKSWAGEN VENTO 4 PTAS T/M STARLINE 1.6L 105HP

PAGO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

REFERENCIA: 102002000020858989049282266
 IMPORTE: \$ 5,010.00
 CENTRO AUTORIZADO : HSBC
 FECHA DE PAGO: 2022-03-22 00:00:00.0
 AUTORIZACION: A2000 1

DETALLE DEL PAGO

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | EJERCICIO | IMPORTE | ACTUALIZACIÓN | RECARGOS | SUBSIDIO |
|--------|--|-----------|------------|---------------|----------|----------|
| 102100 | TENENCIA ESTATAL SERVICIO PARTICULAR | 2022 | \$4,268.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 217057 | REFRENDO ANUAL DE PLACAS,SERVICIO PARTICULAR | 2022 | \$742.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |

REFERENCIA DEL PAGO

CADENA ORIGINAL: 2020&A2000 1&102002000020858989049282266&\$ 5,010.00& 102100&4268 217057&742
 SELLO DIGITAL: < " GxK-± ?@??-?¿óÀøÈúíøðáßÚá»íÈúÀøÈúÉíÓ áÈúíáÈý?? ???????????
 ??????????????œ???

Información general

| | | | |
|---|---|---|---|
| No. de siniestro 0123472151 | Número de póliza 00000450685052 | Fecha del reporte del siniestro 07/02/2022 10:44 AM | Fecha de atención 07/02/2022 10:59 AM |
| Titular de la póliza COMISION DE DERECHOS HUMANOS D | | Estatus de la póliza VIGENTE | Vigencia de la póliza 28/04/2022 |
| Vehículo Asegurado VOLKSWAGEN VENTO VOLKSWAGEN VENTO STARTLINE I4 1.6 STD | | Modelo 2020 | Tipo de vehículo AUTOMOVIL |
| | | | Número de serie MEX5G2808LT035643 |

Asegurado / Conductor

| | | | |
|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------|
| Nombre SAUL FRANCISCO | Apellido paterno LEON | Apellido materno PASOS | Edad (años) 44 |
|---------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------|

Datos del siniestro

| | |
|--|------------------------------------|
| Ubicación del siniestro CALLE SANTOS DEGOLLADO | Causa del siniestro Robo |
|--|------------------------------------|

¿Cómo ocurrió el siniestro?

Llegué a mi domicilio ubicado en tercera cerrada de Cuauhtemoc sin número, el arenal, cacalomaacan alrededor de las 8:15 de la noche del día 6 de febrero de 2022, me dispuse meter el vehículo al garaje cuando se me acercaron dos masculinos uno de ellos abrió la puerta izquierda y me bajó y me apuntó con un arma de fuego tipo escuadra en el estómago y me repegue a la puerta de mi domicilio y se subieron y se llevaron el viento sin desconocer su rumbo.

| | | | | |
|--|--|---------------------------------|--|--|
| Fecha y hora de ocurrencia 07/02/2022 10:44 AM | Hora de arribo del ajustador 07/02/2022 11:29 AM | Responsable Asegurado | Órdenes de admisión (cantidad) 0 | Órdenes médicas (cantidad) 0 |
|--|--|---------------------------------|--|--|

Documentación que recibe el cliente, abogado o tercero

Nombre y firma del asegurado y/o conductor



SAUL FRANCISCO LEON PASOS

Nombre y firma del ajustador



Alejandro Carranza Moyao

Consentimiento para el tratamiento de datos personales

Tuve a la vista el Aviso de Privacidad Integral de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., el cual contiene y detalla las finalidades del tratamiento de mis datos personales, patrimoniales y sensibles. Así mismo, se me informó la disponibilidad de dicho Aviso y sus actualizaciones en la página www.gnp.com.mx.

Por lo anterior:

Consiento y autorizo dicho tratamiento. En caso de haber proporcionado datos personales de otros titulares, reconozco mi obligación de informarles de esta entrega, así como los lugares en los que se encuentra disponible el Aviso de Privacidad Integral, para su consulta **SI**

Recibí folleto informativo y explicación **SI**

GNP Seguros S.A.B.

En caso de requerir información contáctenos al 52279000 para el Distrito Federal, al 018004009000 lada sin costo para el interior de la República o visite gnp.com.mx

AVISO A LA DELEGACION

México, D.F. a

domingo, junio 12, 2022

Siniestro: **123472151**
Póliza: **450685052**
Fecha siniestro: **06/02/2022**

Por medio del presente le informamos que el vehículo cuyos datos se mencionan a continuación, se ha **Decretado Pérdida por RT Recuperado**. Sirva la presente para realizar el trámite de Indemnización

Descripción de la unidad:

| | | | |
|---------|-------------------|---------|----------|
| MARCA: | VOLKSWAGEN | TIPO: | VENTO |
| SERIE: | MEX5G2608LT035643 | MOTOR : | SIN DATO |
| PLACAS: | NNN8592 | MODELO: | 2020 |

En espera de contar con su valioso apoyo a fin de realizar dicho trámite, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



Asesor: Flor Falconi Garcia
Barra de Servicio a Clientes Metro-Norte
Subdirección de Servicio a Clientes
Dirección de Siniestros Autos

